

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Marzo



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

2024



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de **marzo** de **2024**.¹



IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de abril de 2024. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de Marzo 2024

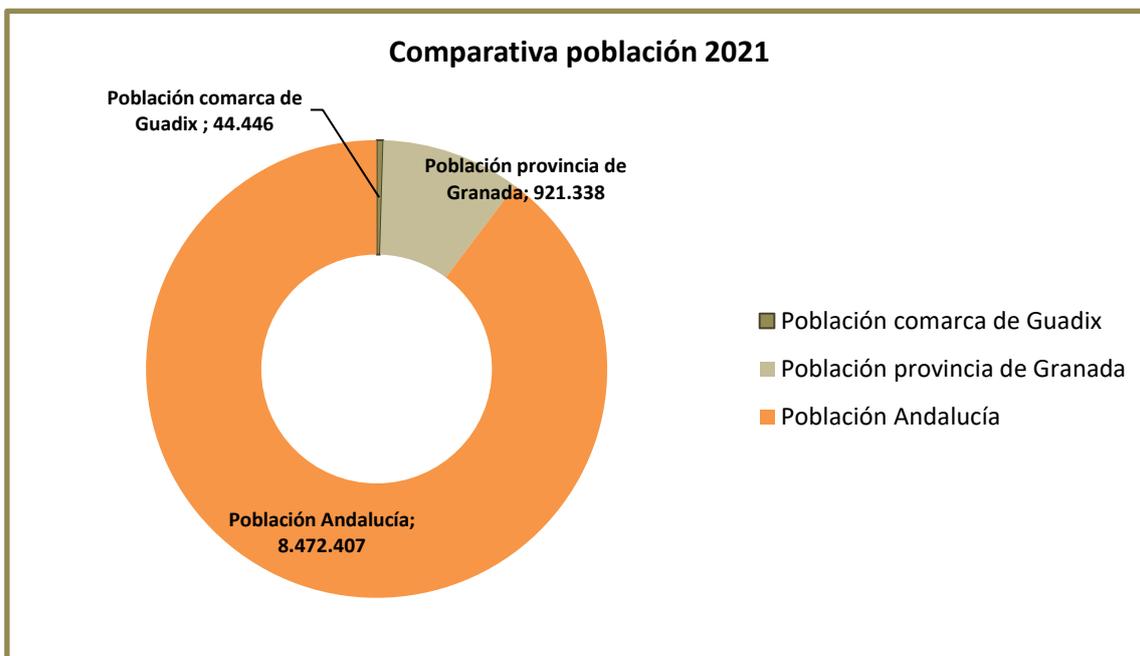
1. TERRITORIO

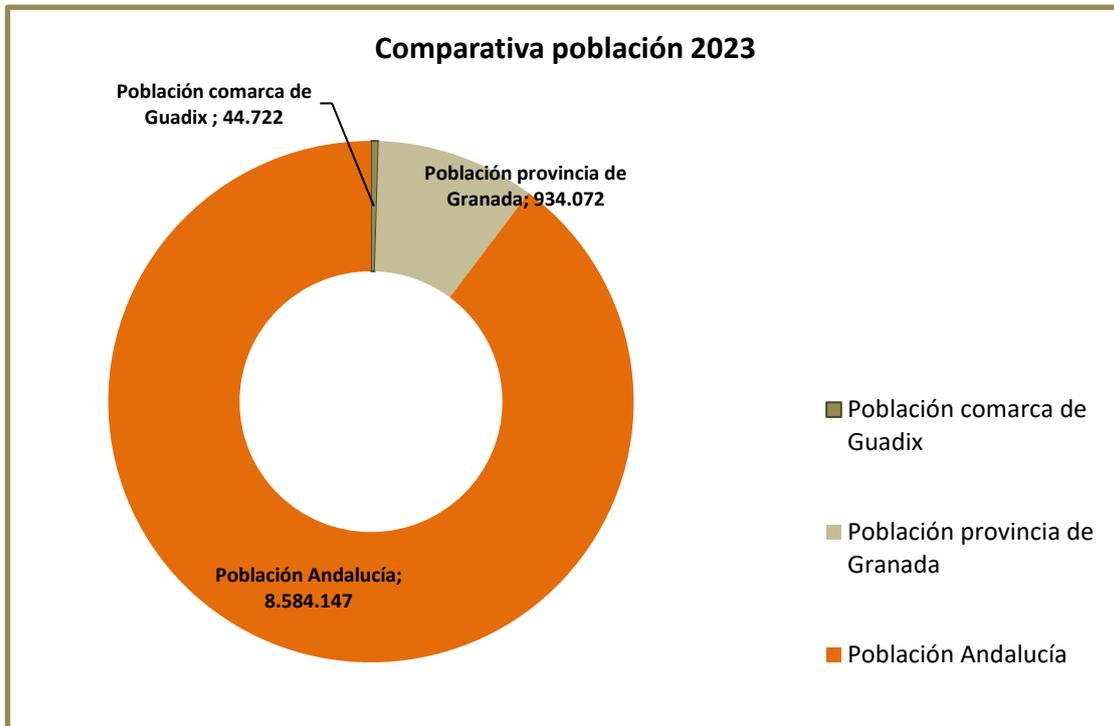
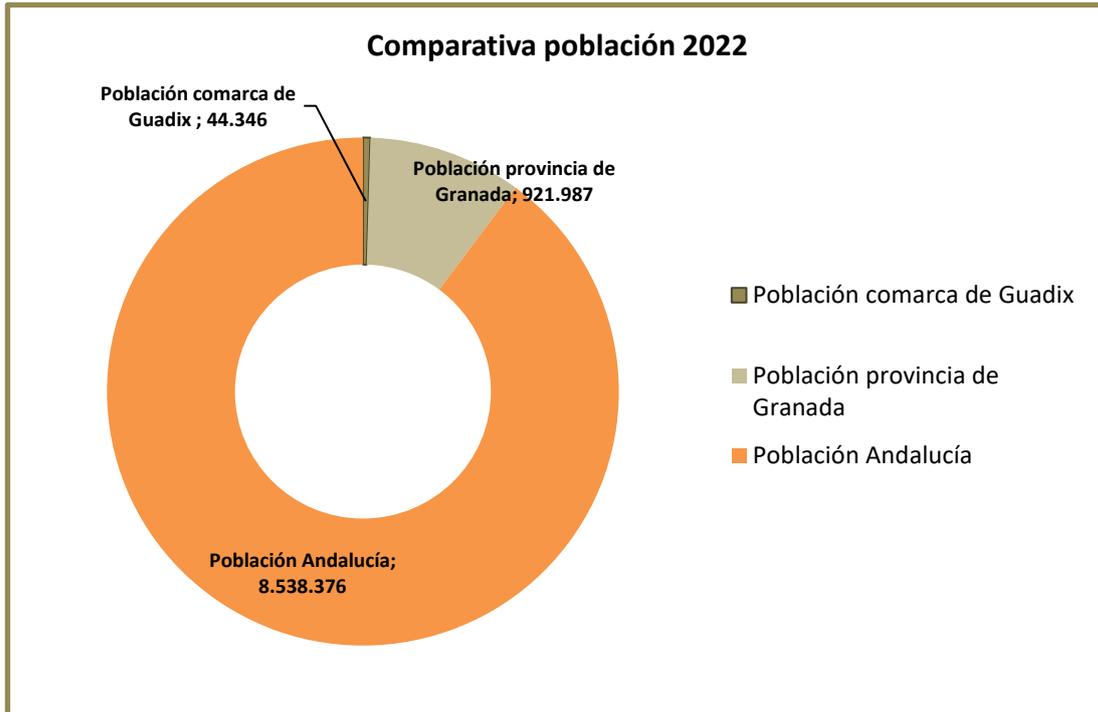
Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2023	44.722
Densidad media de población	21,93 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población

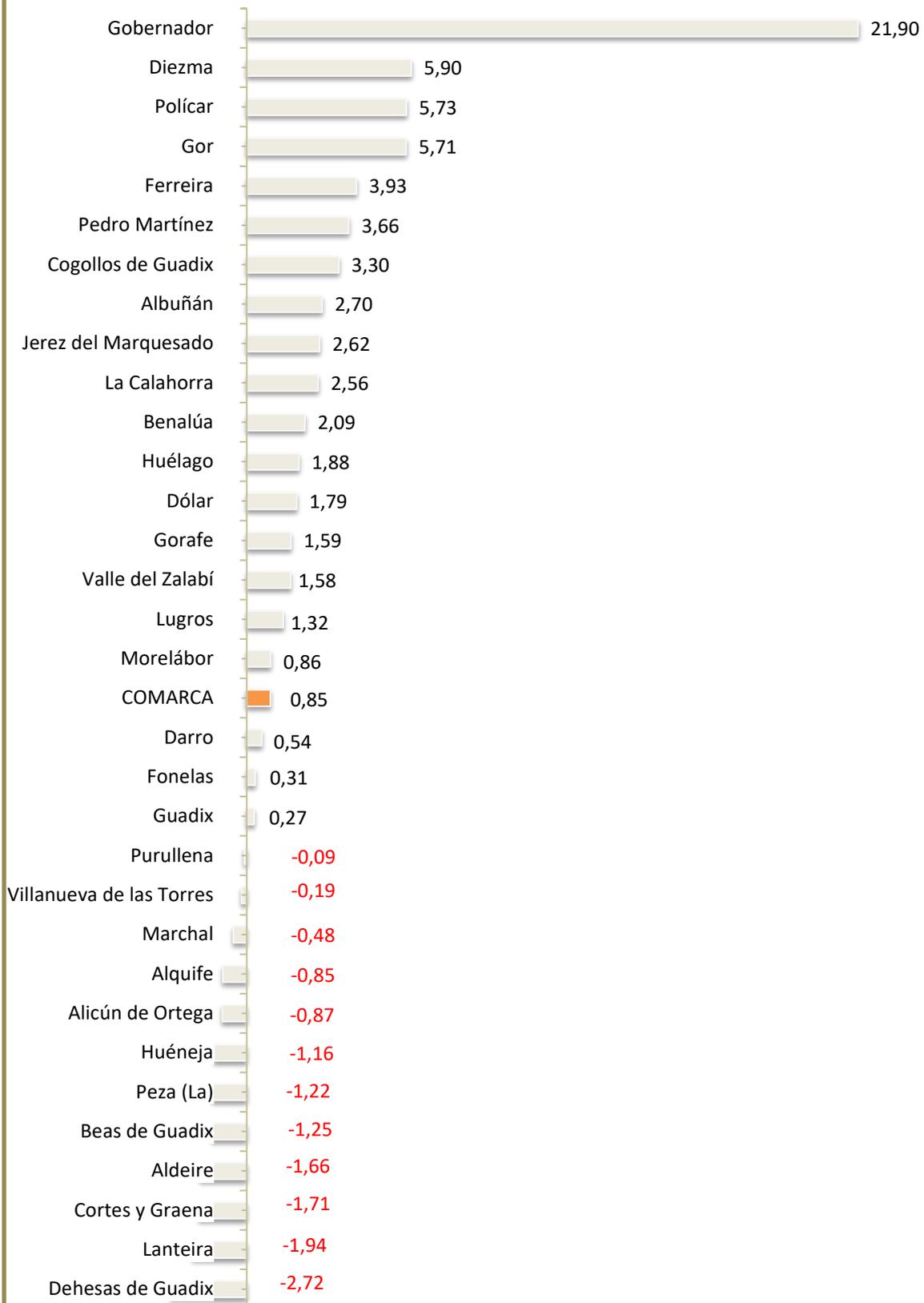
Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023	Coefficiente de Crecimiento	Variación 2023
44.467	44.446	44.346	44.722	0,85	(376 personas)
919.168	921.338	921.987	934.072	1,31	(12.085 personas)
8.464.411	8.472.407	8.538.376	8.584.147	0,54	(45.771 personas)



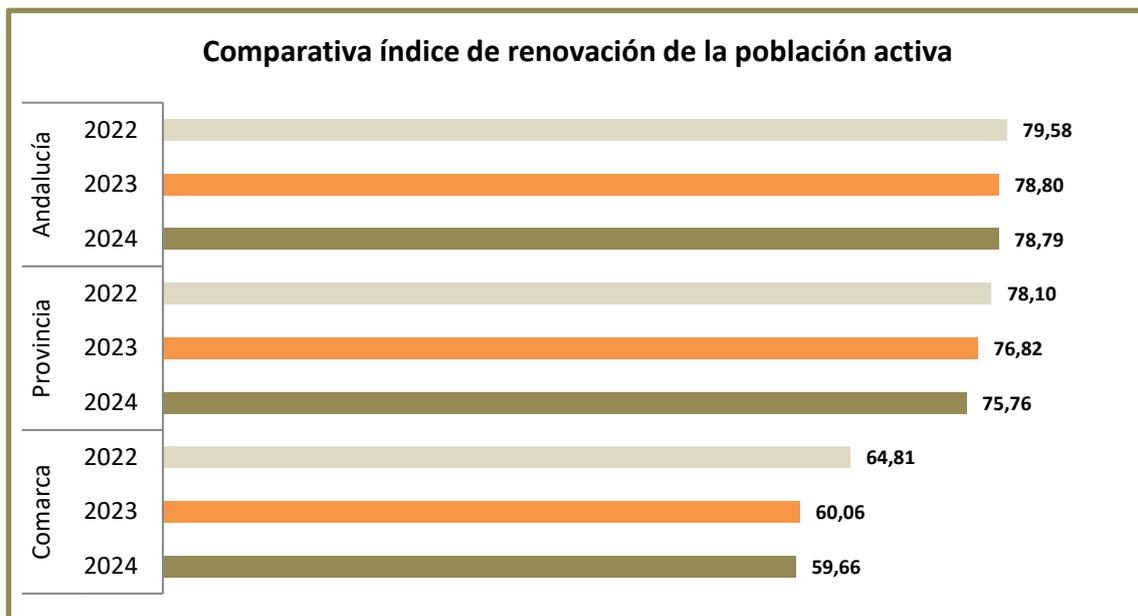
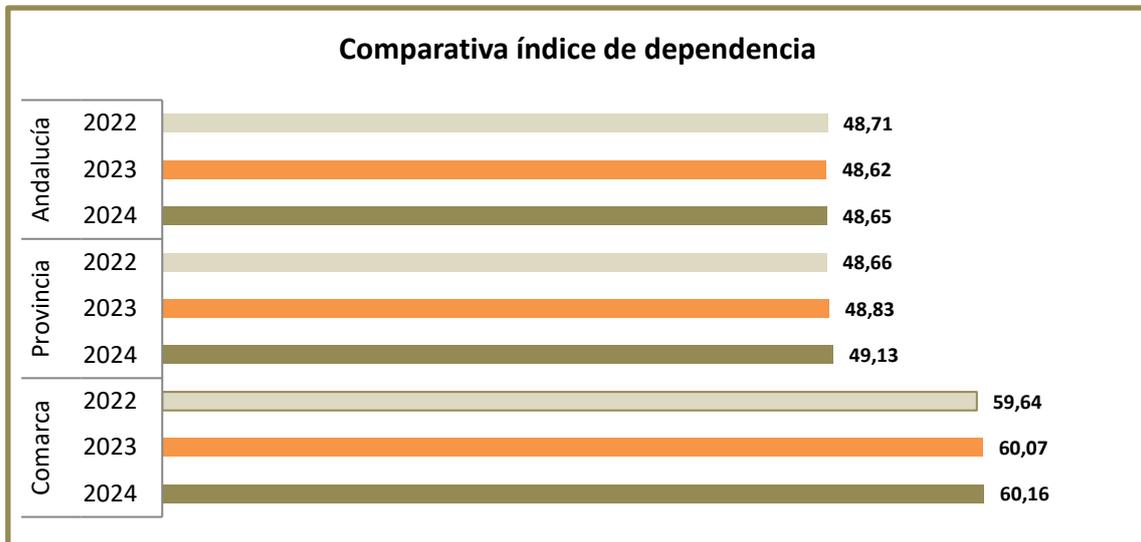


	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023
Albuñán	406	409	403	407	418
Aldeire	615	630	623	603	593
Alicún de Ortega	480	471	468	458	454
Alquife	601	580	561	586	581
Beas de Guadix	329	329	323	319	315
Benalúa	3.318	3.310	3.289	3.260	3.328
Cogollos de Guadix	673	642	630	636	657
Cortes y Graena	996	982	990	994	977
Darro	1.599	1.634	1.636	1.652	1.661
Dehesas de Guadix	419	422	412	404	393
Diezma	764	764	776	763	808
Dólar	622	628	637	614	625
Ferreira	299	301	293	305	317
Fonelas	978	978	955	981	984
Gobernador	233	229	220	210	256
Gor	733	744	729	735	777
Gorafe	381	383	382	377	383
Guadix	18.422	18.436	18.462	18.493	18.543
Huélago	403	401	384	373	380
Huéneja	1.184	1.170	1.193	1.207	1.193
Jerez del Marquesado	968	955	954	956	981
La Calahorra	673	668	664	664	681
Lanteira	588	564	571	566	555
Lugros	323	310	311	304	308
Marchal	417	414	414	414	412
Morelábor	607	572	589	582	587
Pedro Martínez	1.107	1.138	1.148	1.120	1.161
Peza (La)	1.178	1.167	1.170	1.149	1.135
Polícar	276	263	261	262	277
Purullena	2.293	2.306	2.320	2.329	2.327
Valle del Zalabí	2.128	2.105	2.117	2.087	2.120
Villanueva de las Torres	582	562	561	536	535
COMARCA	44.595	44.467	44.446	44.346	44.722

Índice de crecimiento de la población 2023-2024

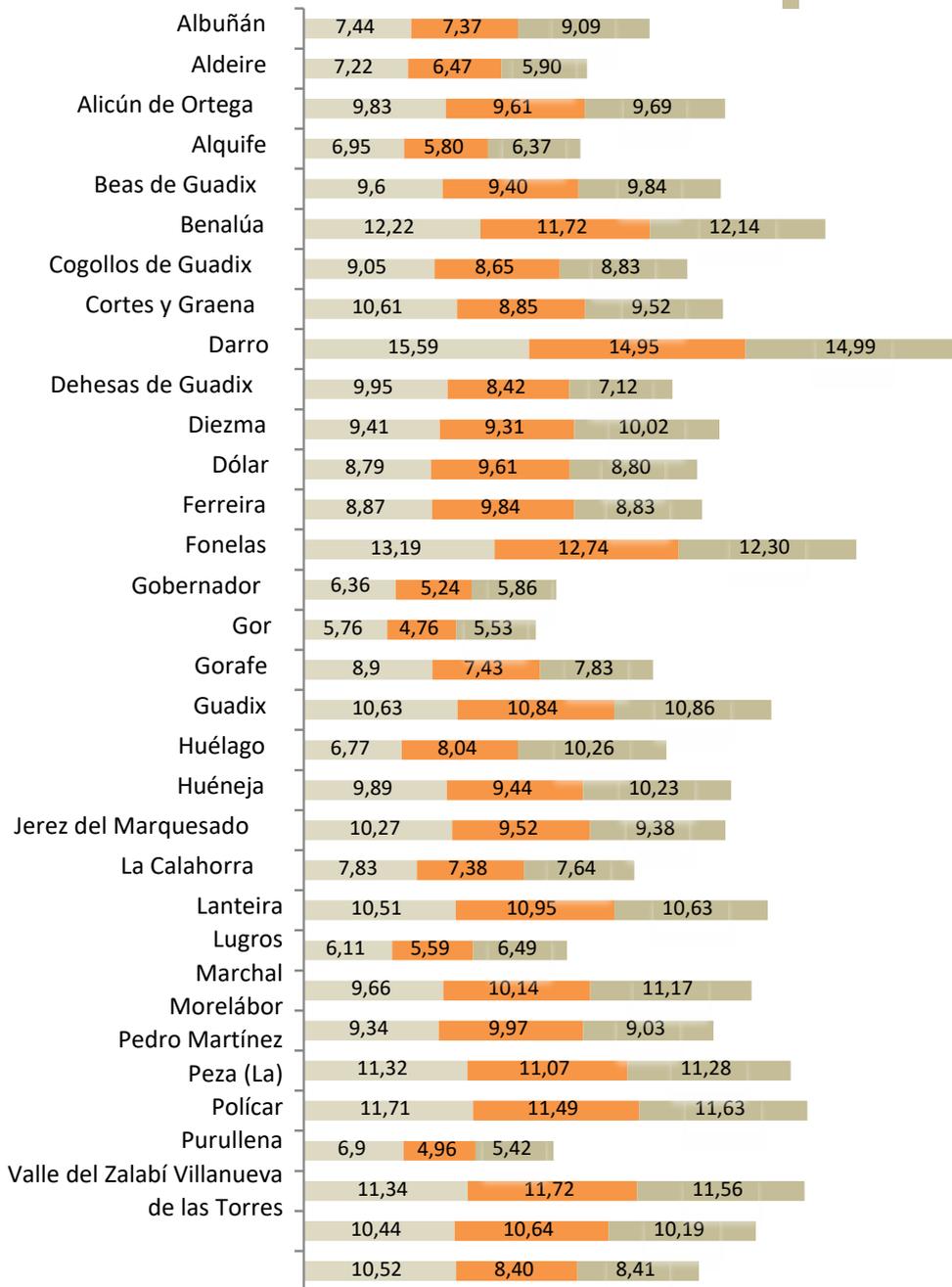


Tasas Demográficas

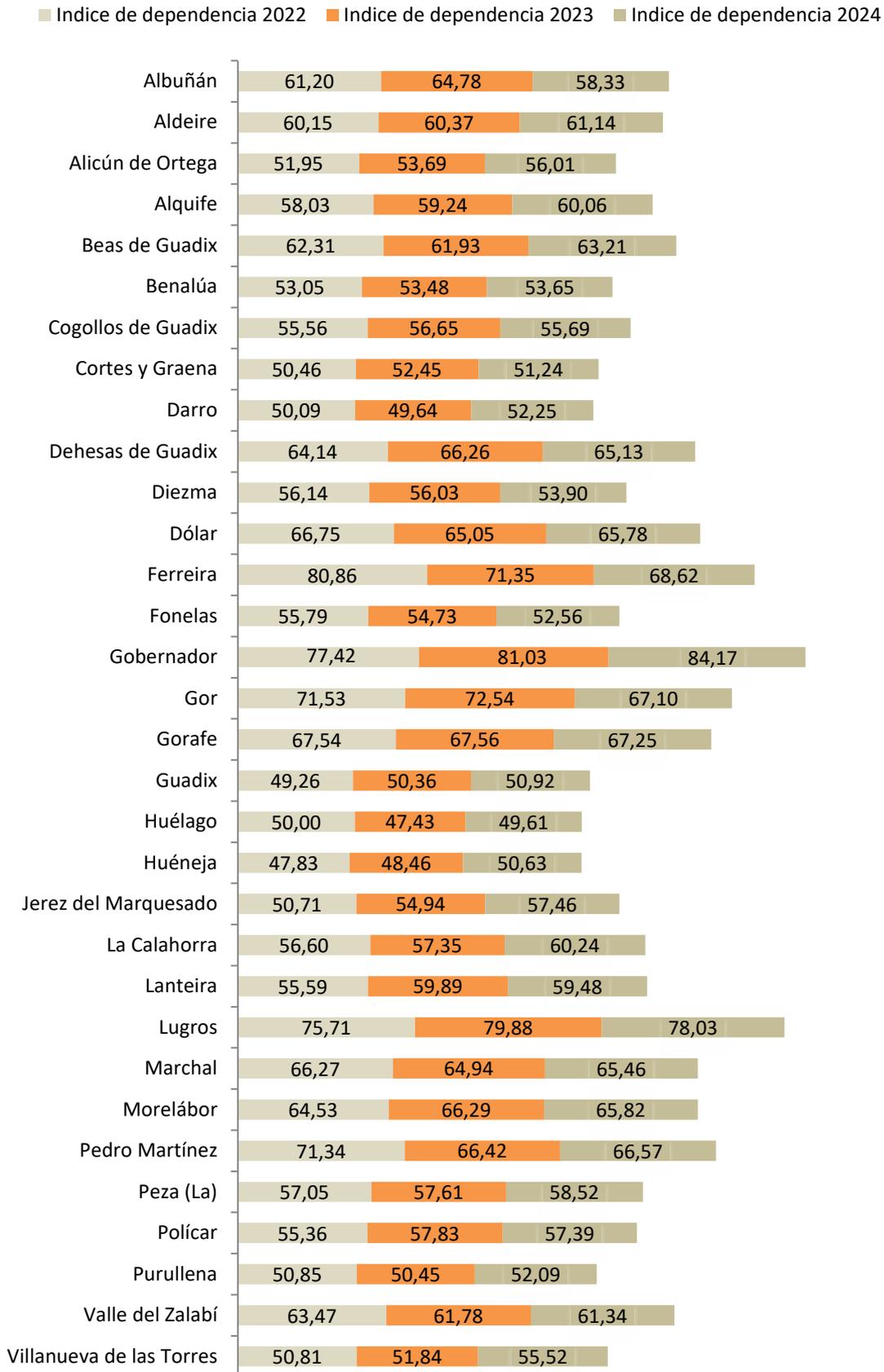


Tasa de juventud 2024

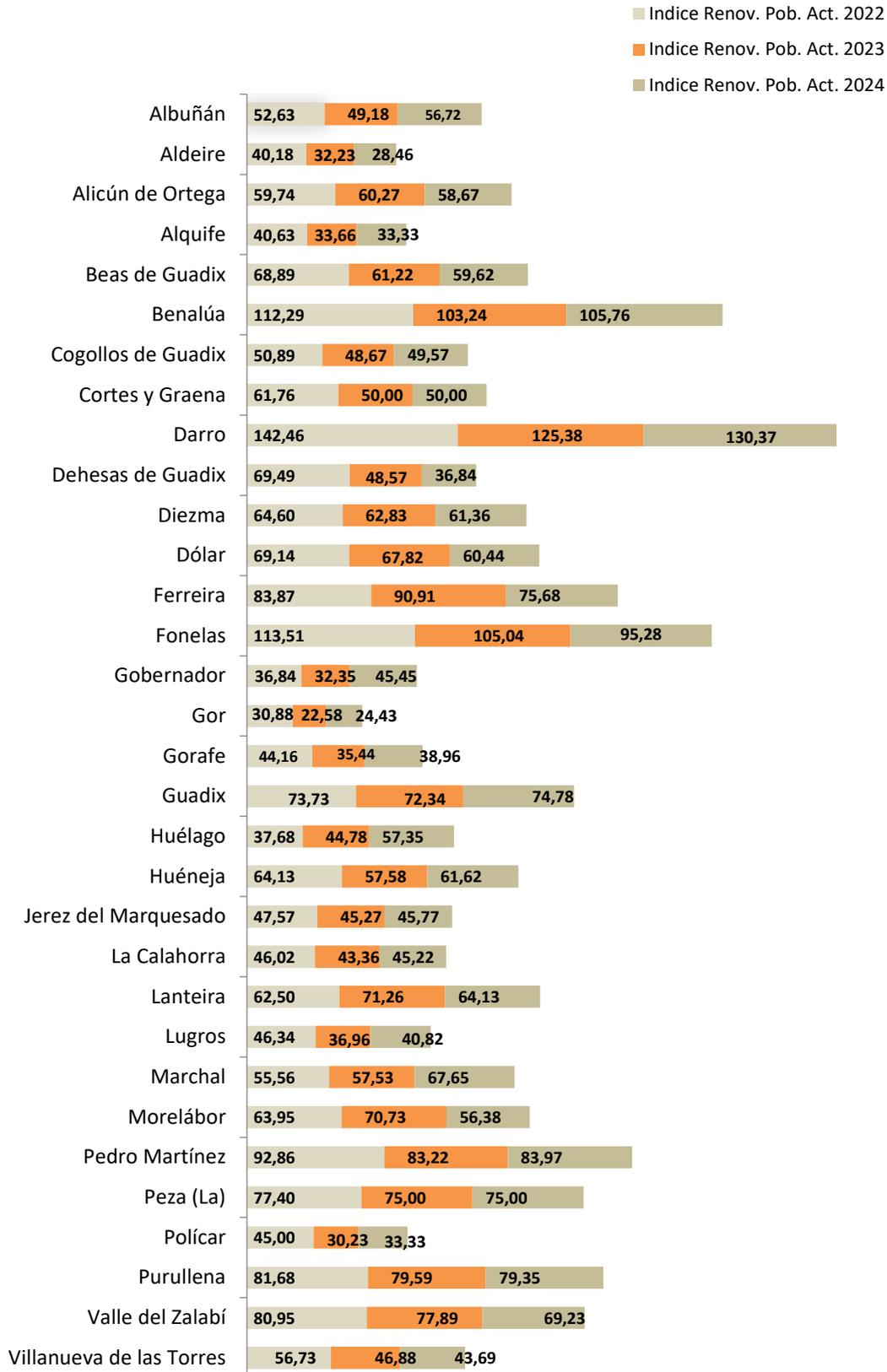
■ Tasa Juventud 2022
■ Tasa Juventud 2023
■ Tasa Juventud 2024

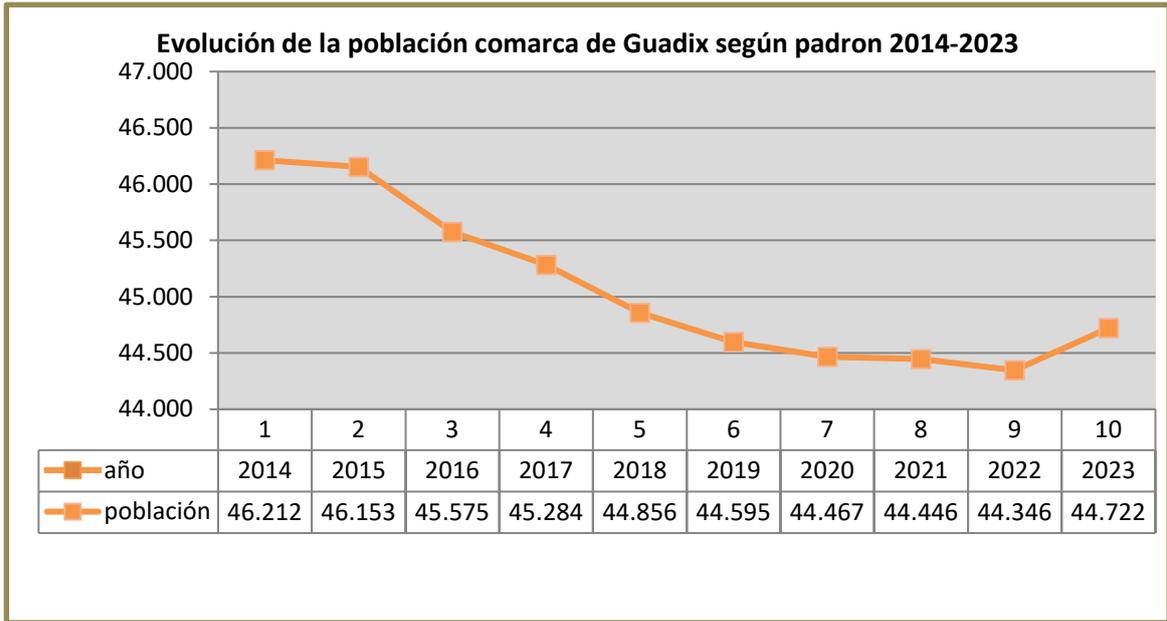


Indice de Dependencia 2024

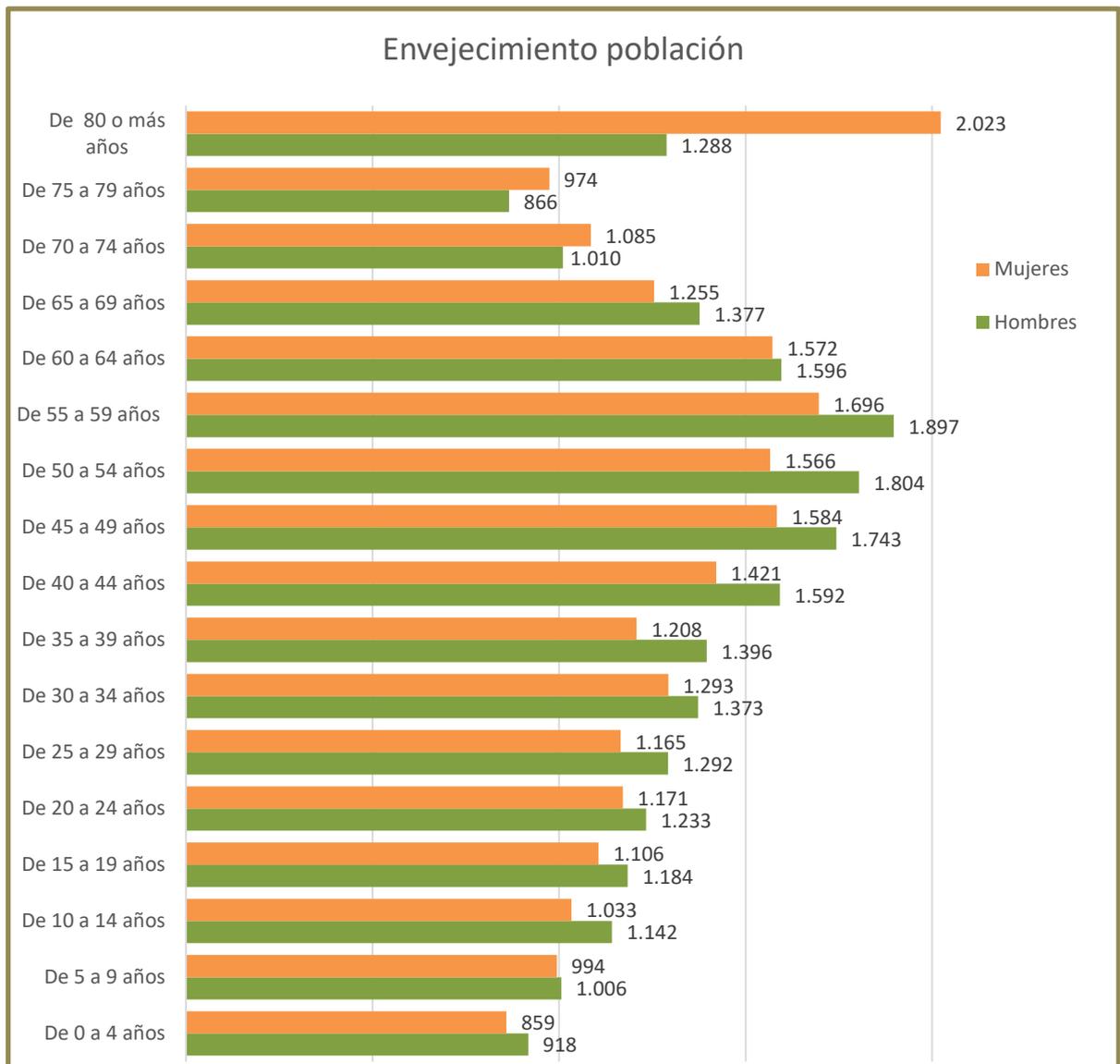


Indice renovación población activa 2024





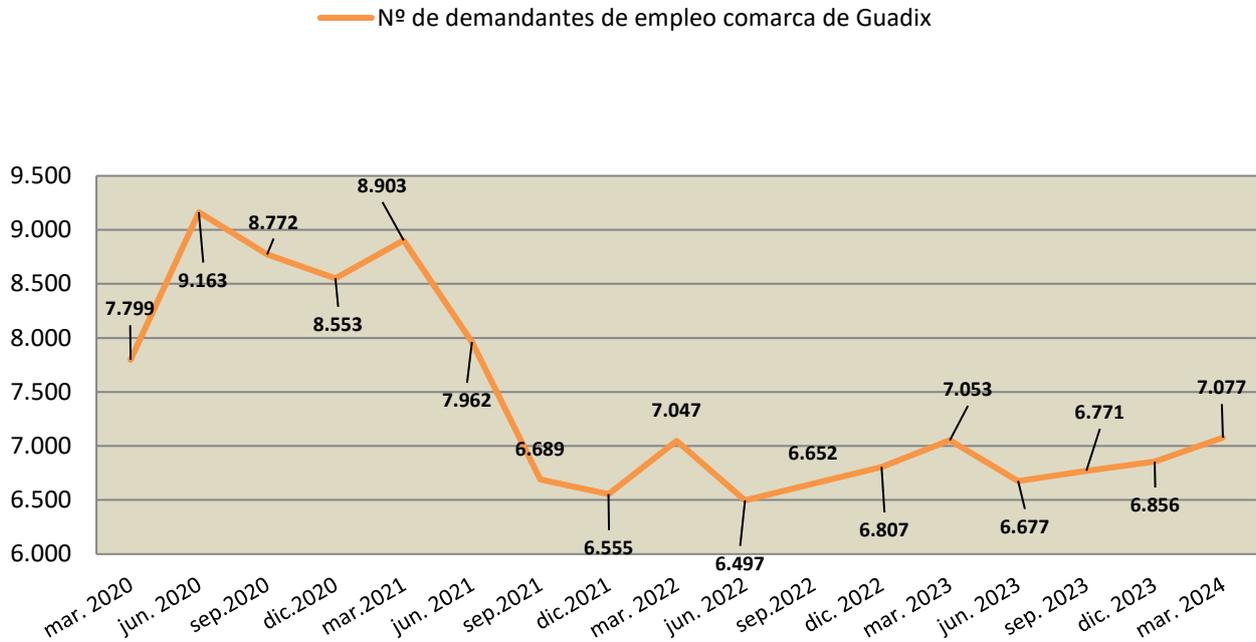
Envejecimiento de la Población



3. MERCADO DE TRABAJO

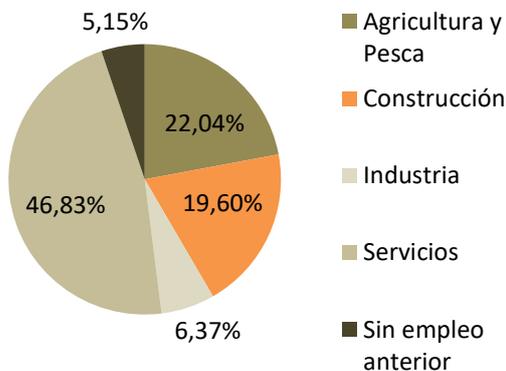
Evolución de la demanda de empleo

Nº de demandantes de empleo comarca de Guadix

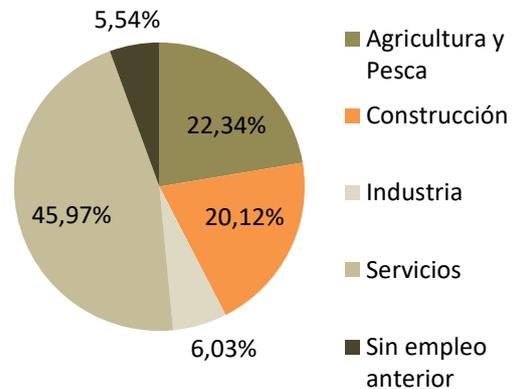


Clasificación de la demanda de empleo

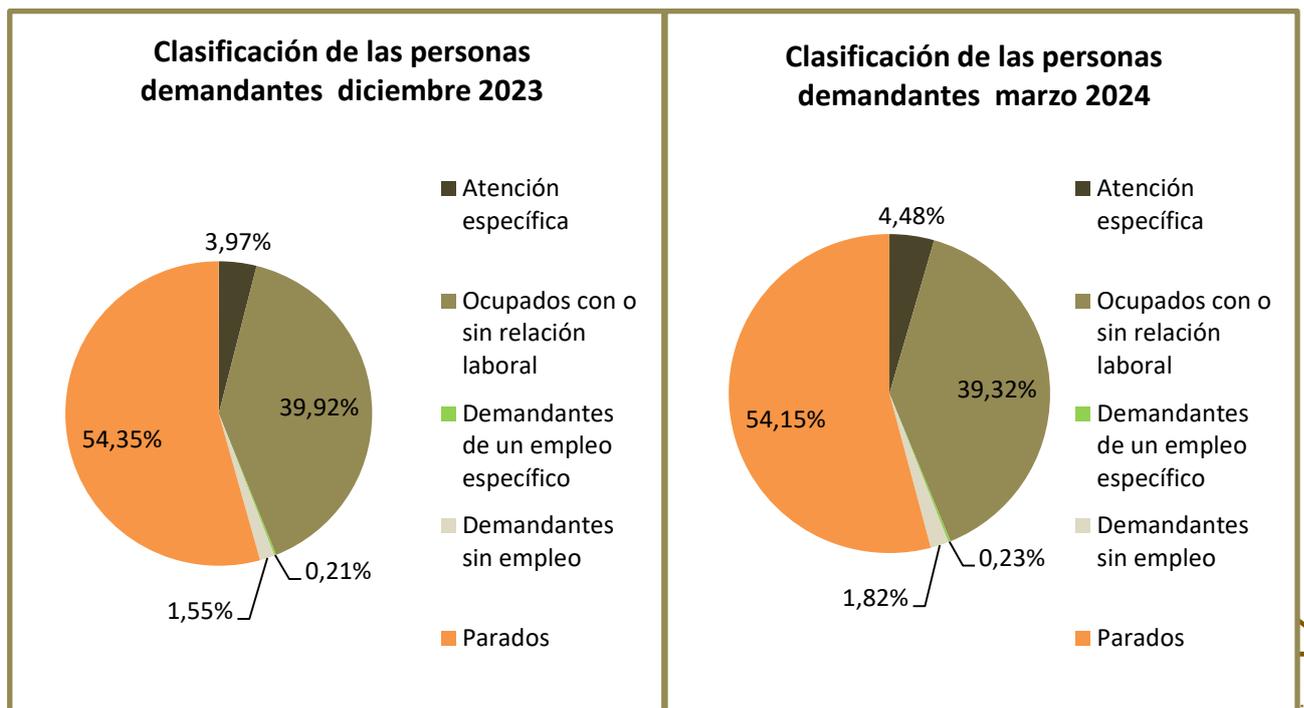
Demandantes por sector de actividad económica diciembre 2023



Demandantes por sector de actividad económica marzo 2024



Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Dic. 2023	Mar. 2024	MUNICIPIOS	Dic. 2023	Mar. 2024
Albuñán	56	48	Guadix	2.389	2.500
Aldeire	90	101	Huélago	88	106
Alicún de Ortega	93	106	Huéneja	191	170
Alquife	67	64	Jerez del Marquesado	162	156
Beas de Guadix	64	61	La Calahorra	103	100
Benalúa	646	657	Lanteira	74	76
Cogollos de Guadix	90	83	Lugros	34	41
Cortes y Graena	149	134	Marchal	70	79
Darro	368	407	Morelábor	121	124
Dehesas de Guadix	82	90	Pedro Martínez	218	236
Diezma	129	152	Peza (La)	188	213
Dólar	62	67	Polícar	36	40
Ferreira	39	34	Purullena	384	394
Fonelas	218	228	Valle del Zalabí	307	278
Gobernador	23	29	Villanueva de las Torres	124	122
Gor	103	102	COMARCA	6.856	7.077
Gorafe	88	79			



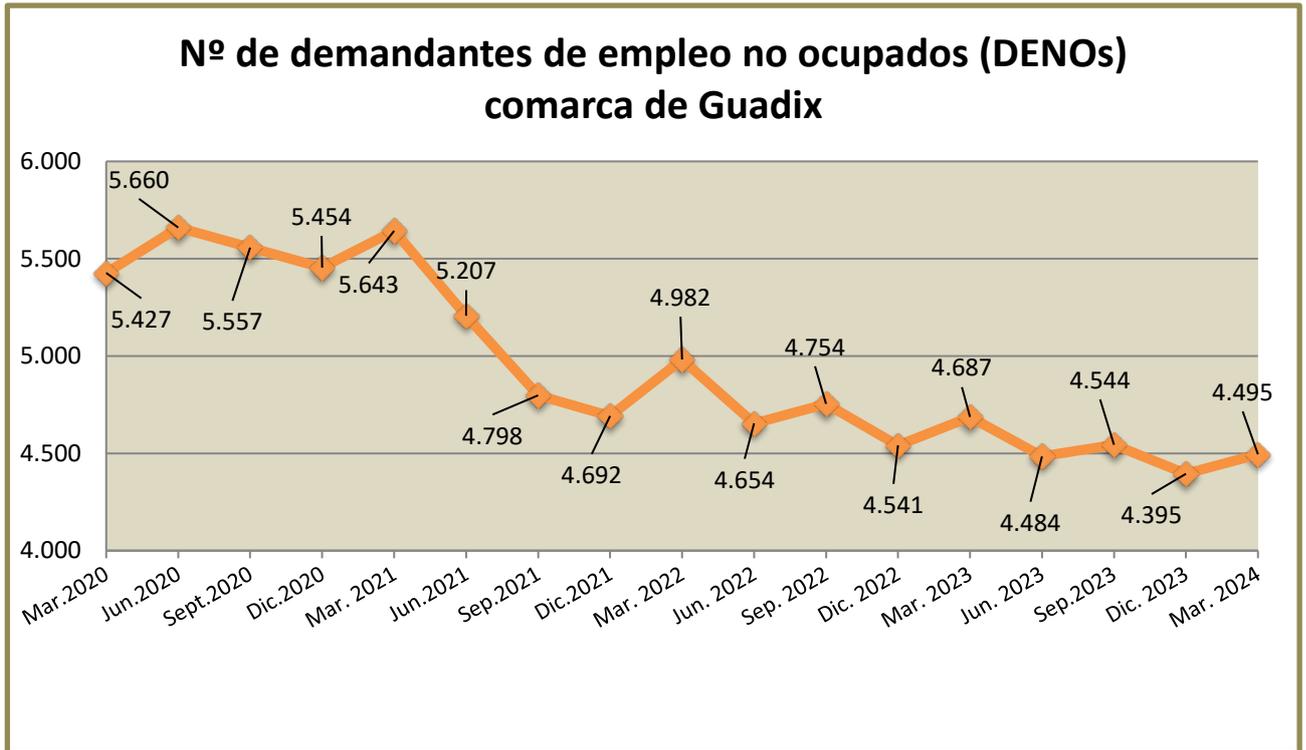
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 12/2023	Total DENO's 03/2024
Albuñán	26	2	0	30	28
Aldeire	52	8	1	53	61
Alicún de Ortega	14	24	0	39	38
Alquife	39	4	2	49	45
Beas de Guadix	35	4	1	38	40
Benalúa	436	42	14	493	492
Cogollos de Guadix	47	8	0	53	55
Cortes y Graena	82	6	2	88	90
Darro	166	52	3	213	221
Dehesas de Guadix	19	15	1	37	35
Diezma	72	19	0	88	91
Dólar	39	3	1	40	43
Ferreira	24	2	0	27	26
Fonelas	74	29	1	109	104
Gobernador	14	2	1	13	17
Gor	50	10	2	68	62
Gorafe	33	10	1	47	44
Guadix	1.604	83	69	1.673	1.756
Huélago	34	22	0	50	56
Huéneja	77	7	2	89	86
Jerez del Marquesado	74	9	3	101	86
La Calahorra	63	4	0	67	67
Lanteira	43	3	5	49	51
Lugros	13	6	2	17	21
Marchal	34	6	1	37	41
Morelábor	35	19	0	57	54
Pedro Martínez	90	24	2	112	116
Peza (La)	115	18	4	118	137
Polícar	24	2	0	26	26
Purullena	234	30	7	272	271
Valle del Zalabí	125	41	4	172	170
Villanueva de las Torres	45	20	0	70	65
COMARCA	3.832	534	129	4.395	4.495

Cociente de crecimiento DENO's MAR. 2023 - MAR. 2024

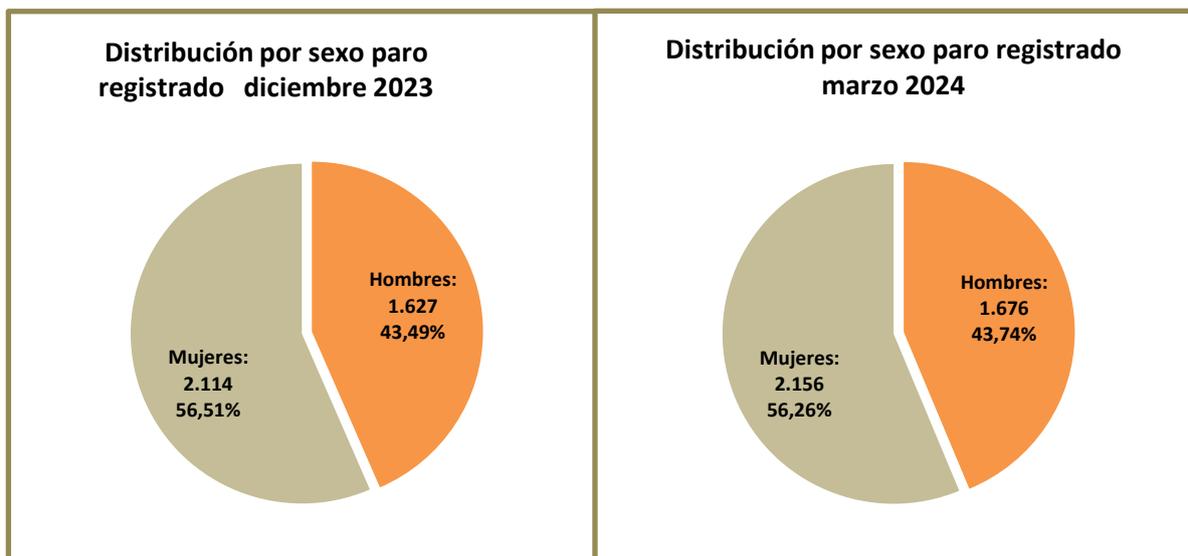


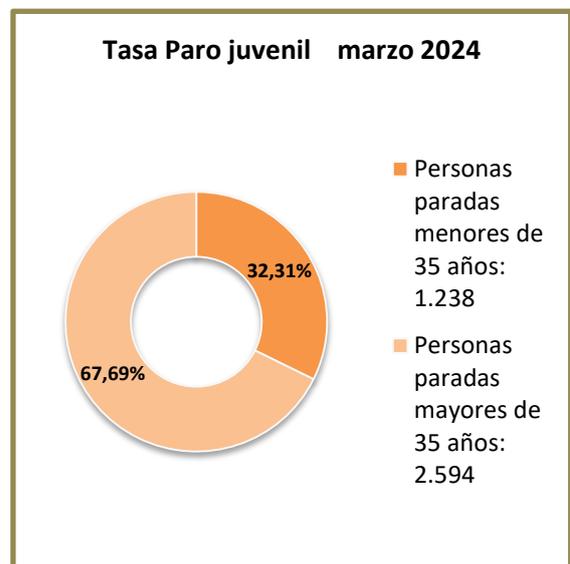
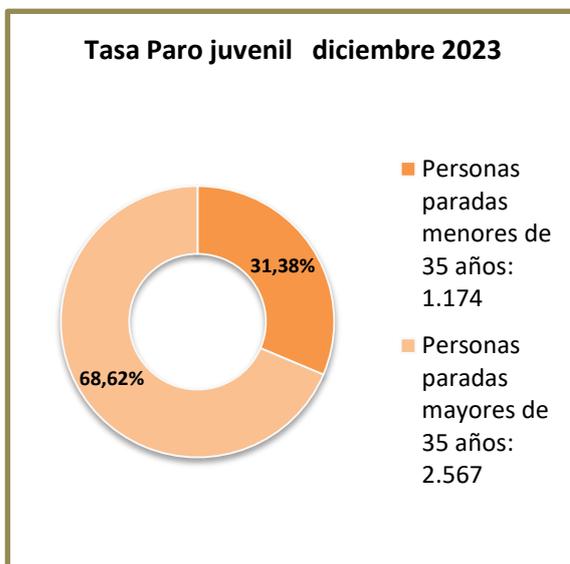
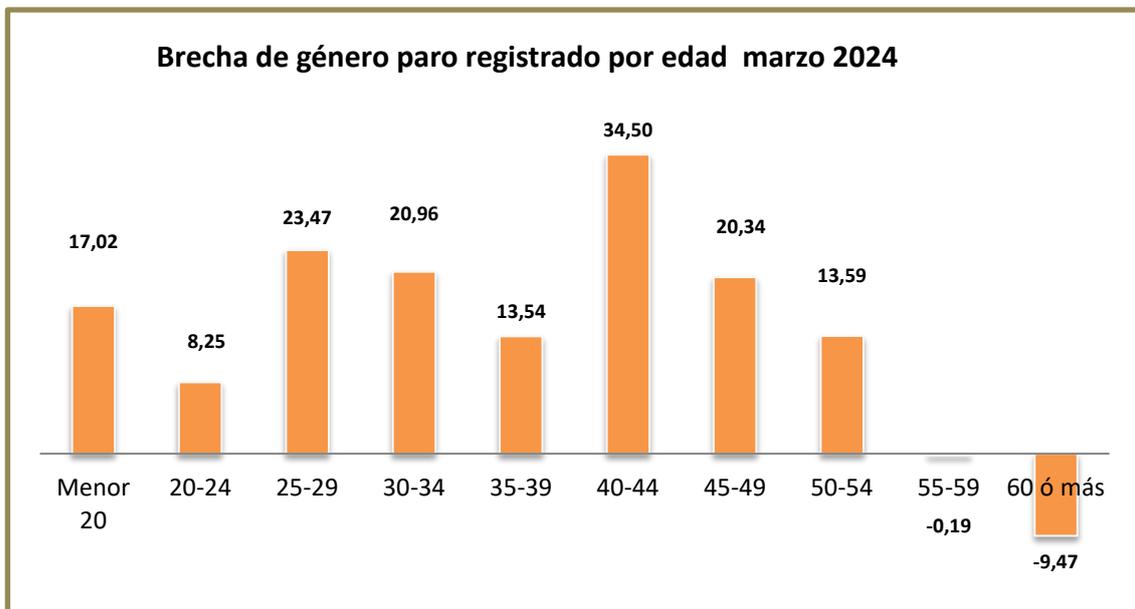
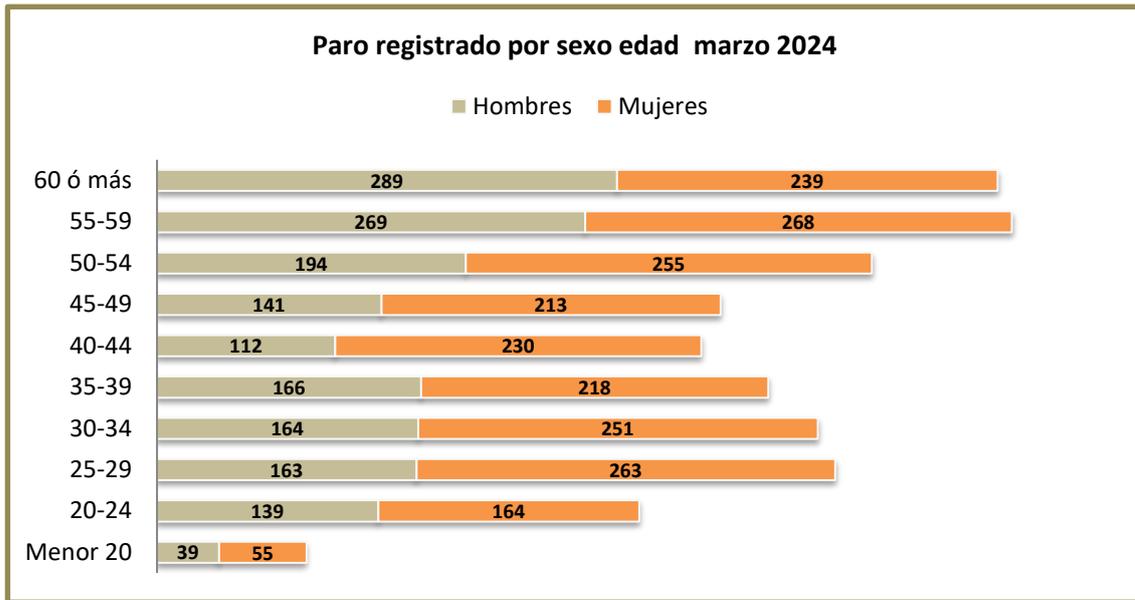
Cociente Crecimiento DENO'S DIC. 2023- MAR.2024





Caracterización del paro

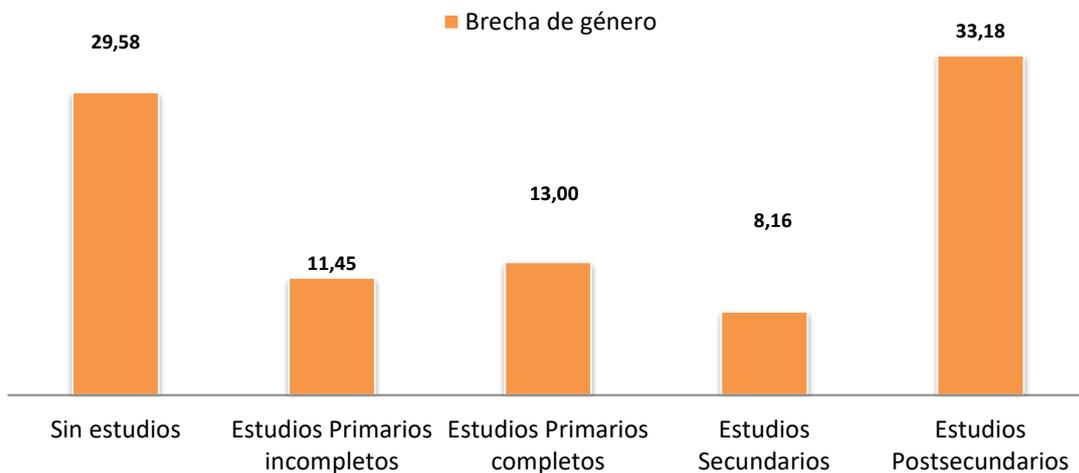




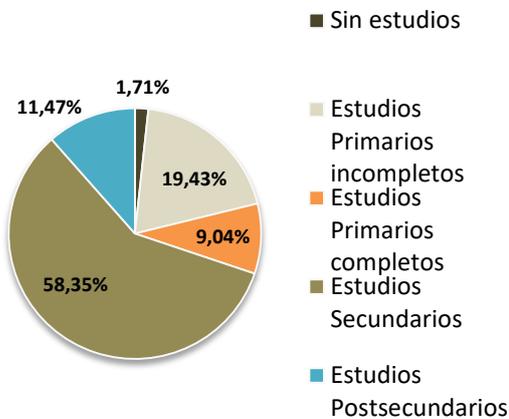
Paro registrado por sexo y nivel formativo marzo 2024



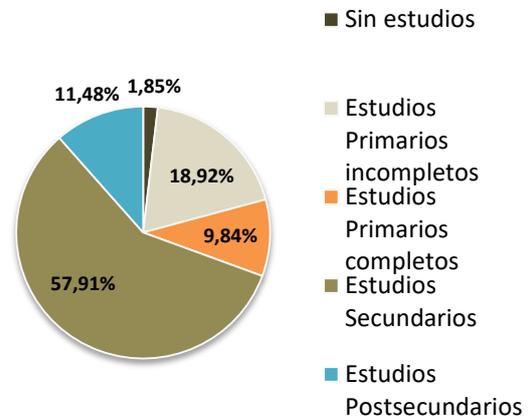
Brecha de género paro según nivel formativo marzo 2024

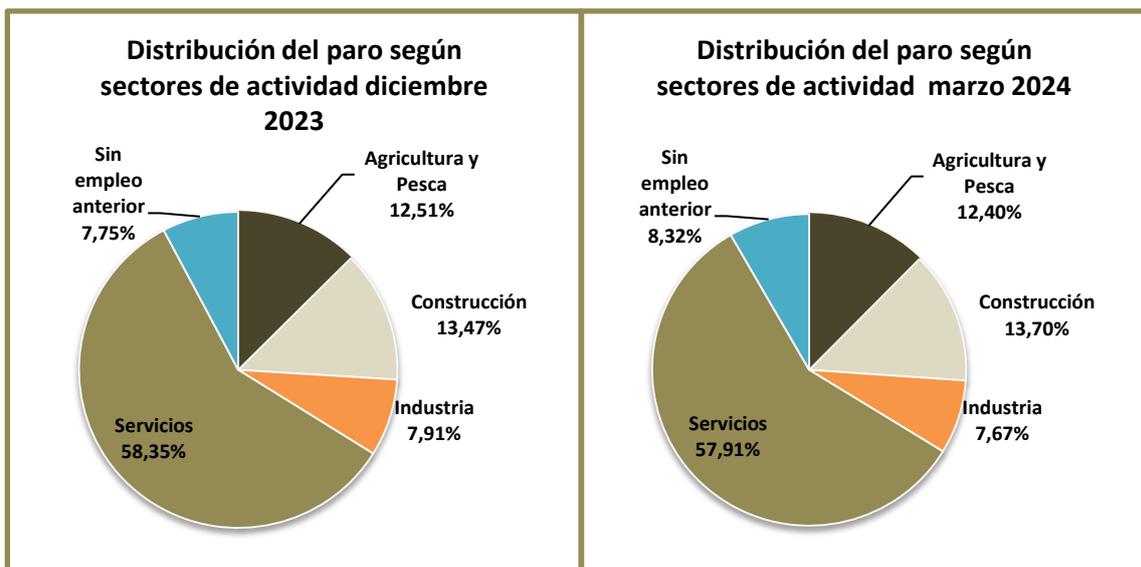
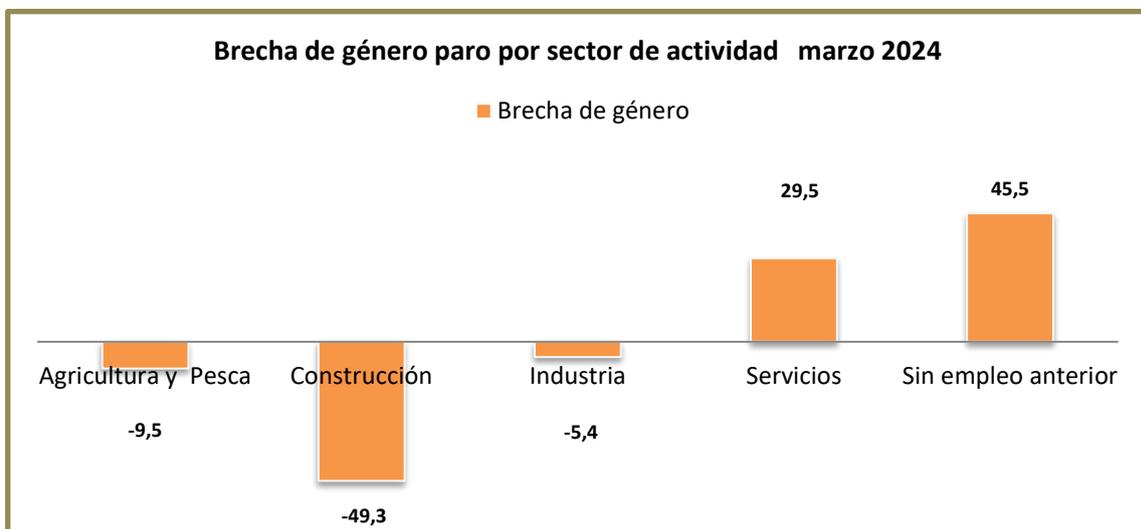


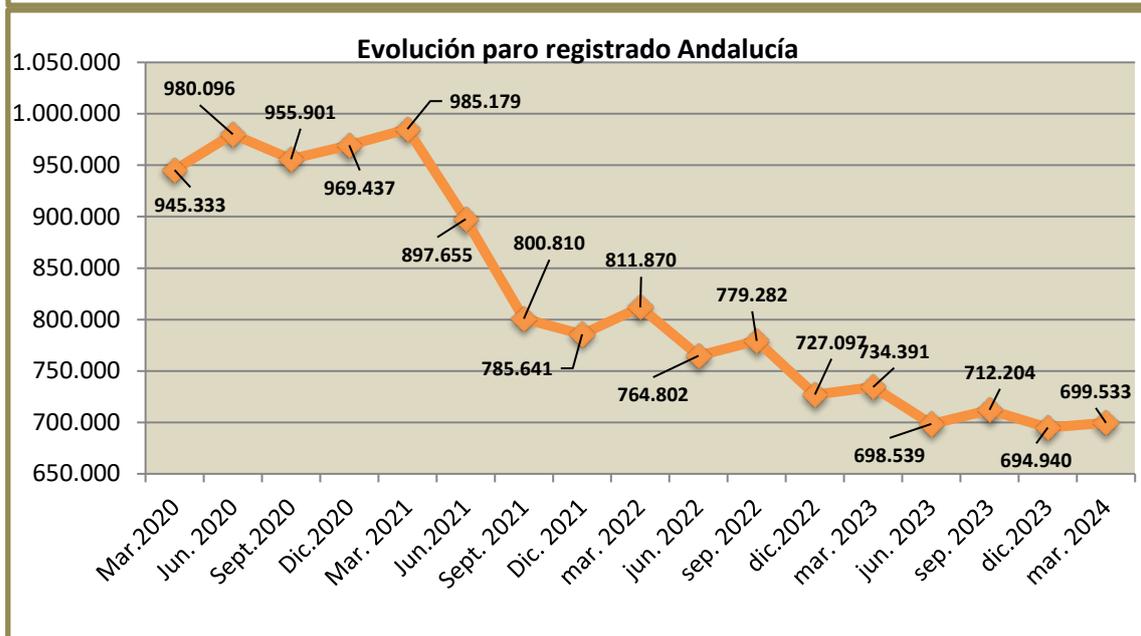
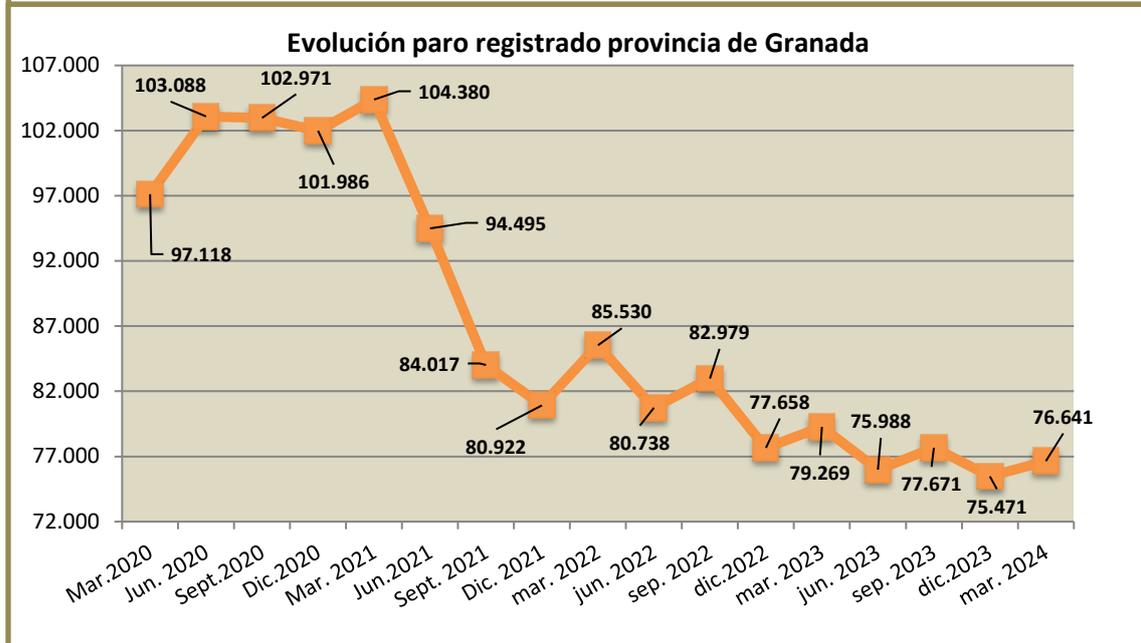
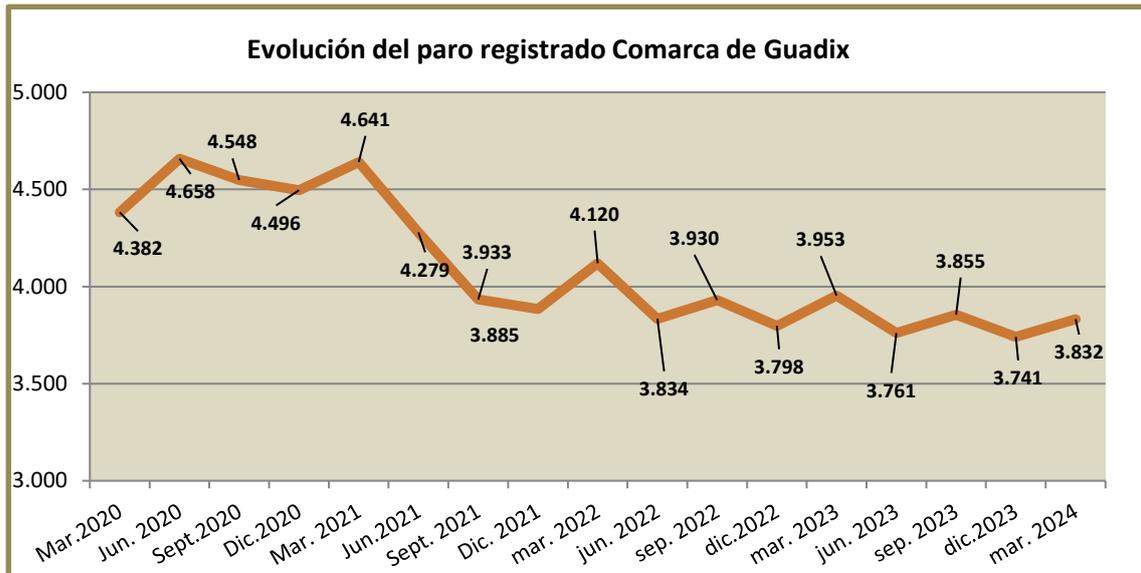
Distribución paro según nivel formativo diciembre 2023

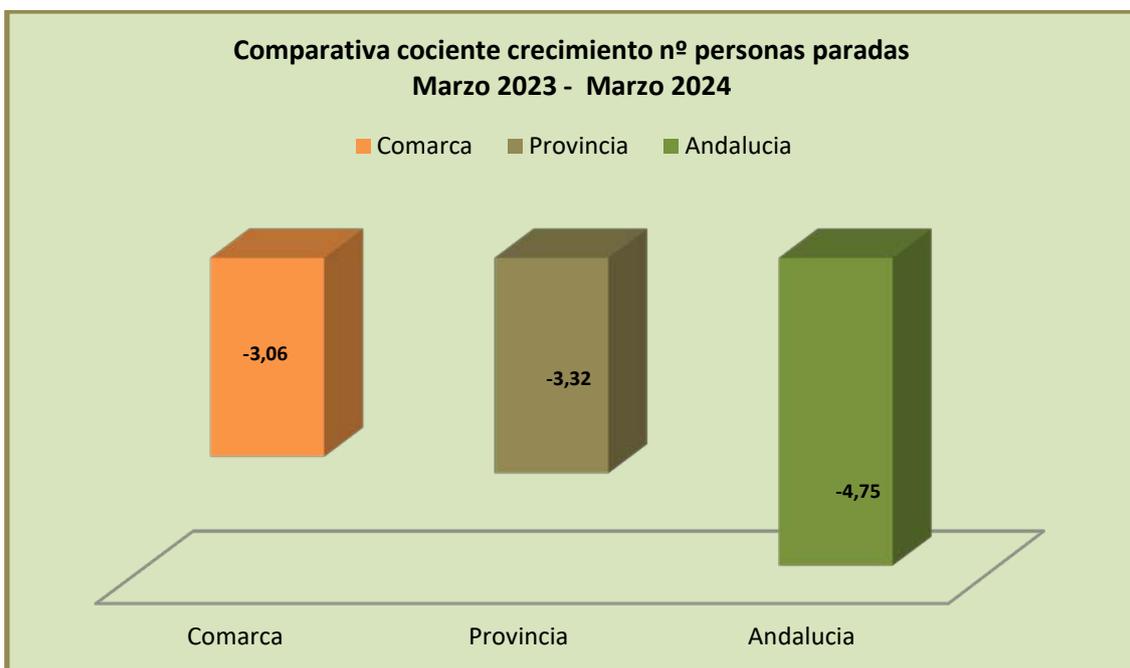
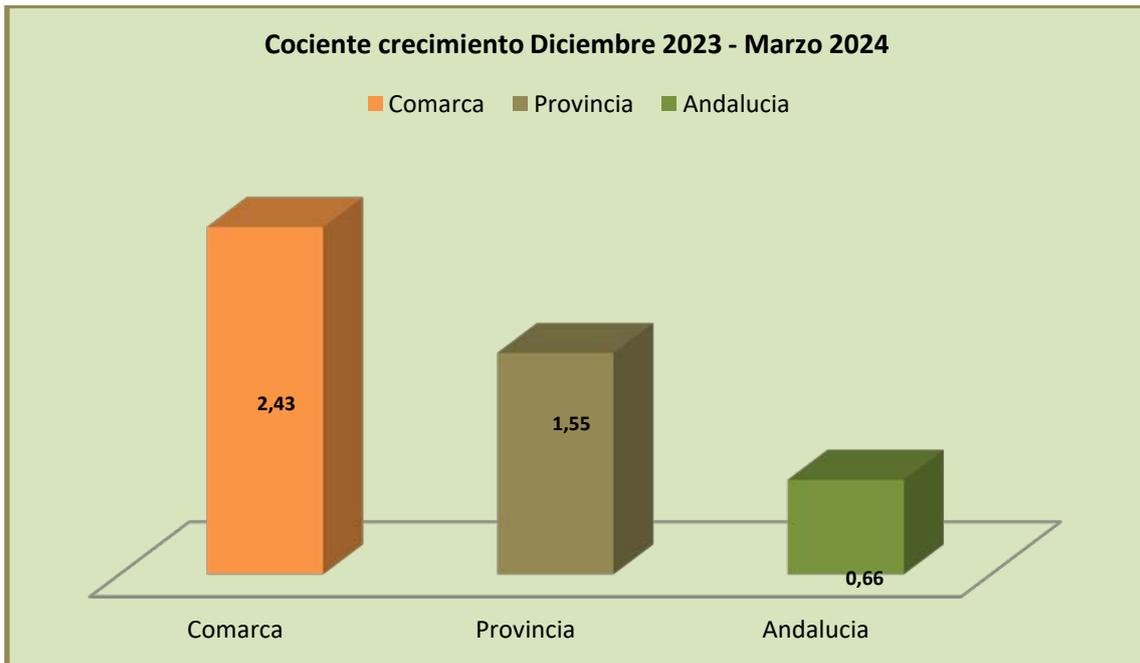


Distribución paro según nivel formativo marzo 2024

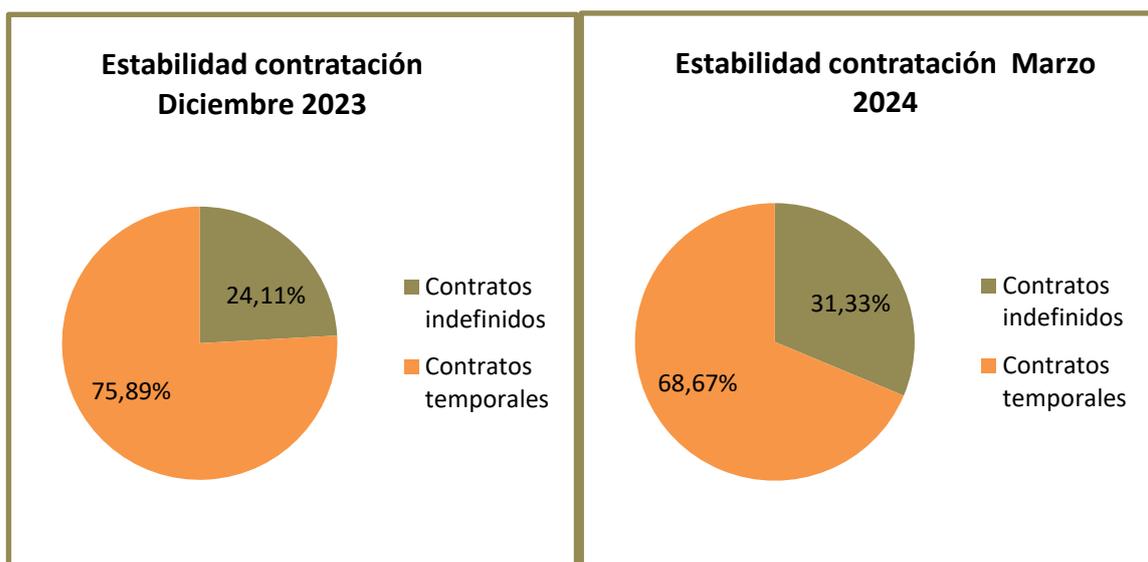
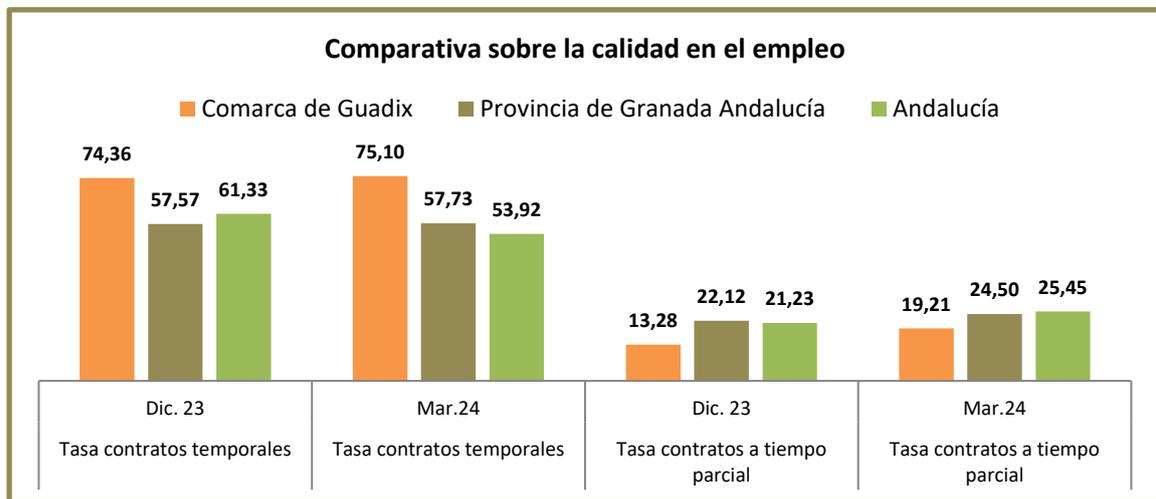


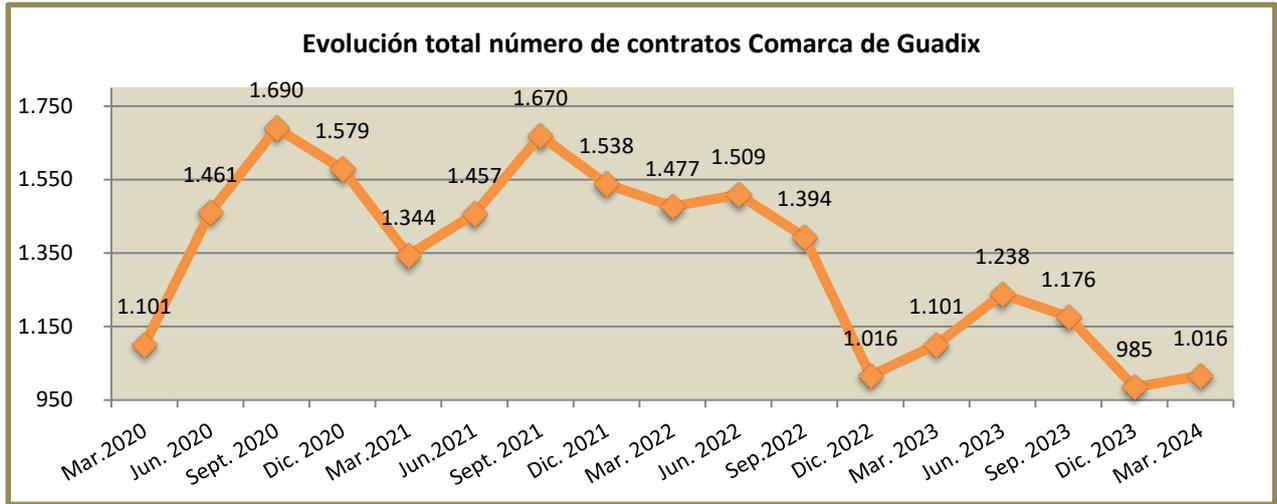






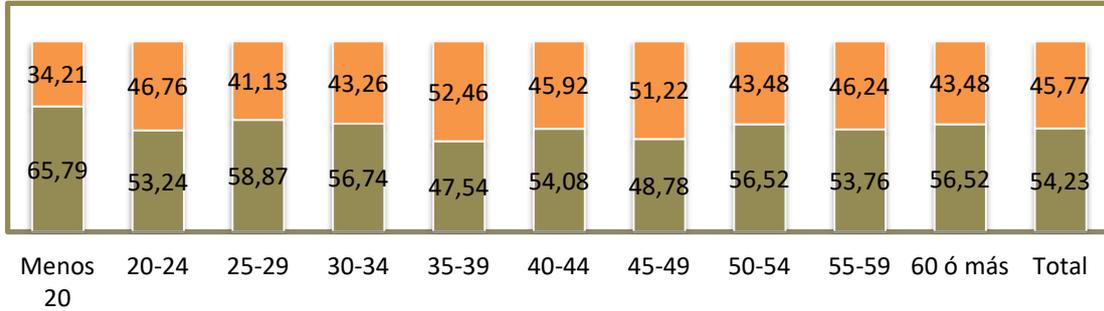
Contratos



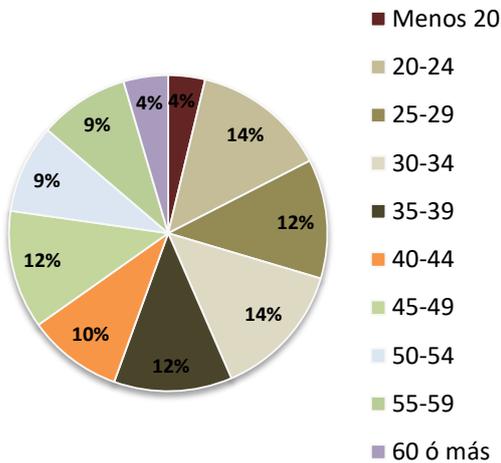


Distribución de contratos por sexo según edad
Marzo 2024

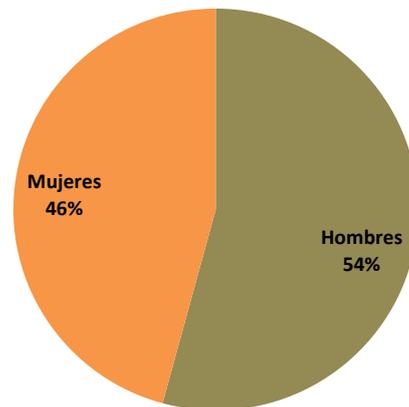
■ % Hombres ■ % Mujeres



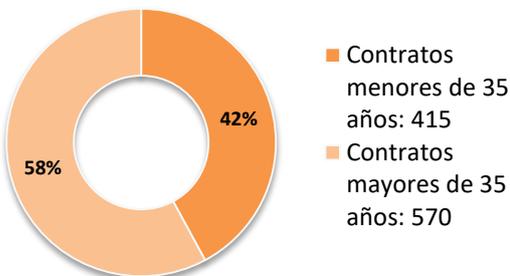
Distribución de contratos por edad
Marzo 2024



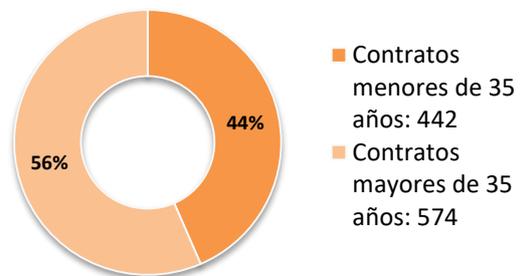
Distribución de contratos por sexo
Marzo 2024

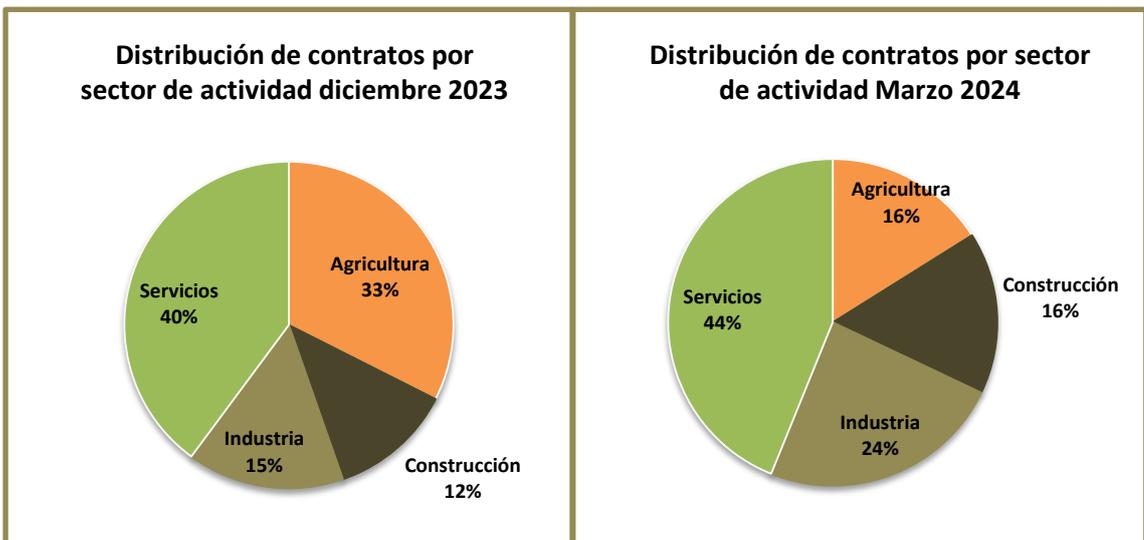
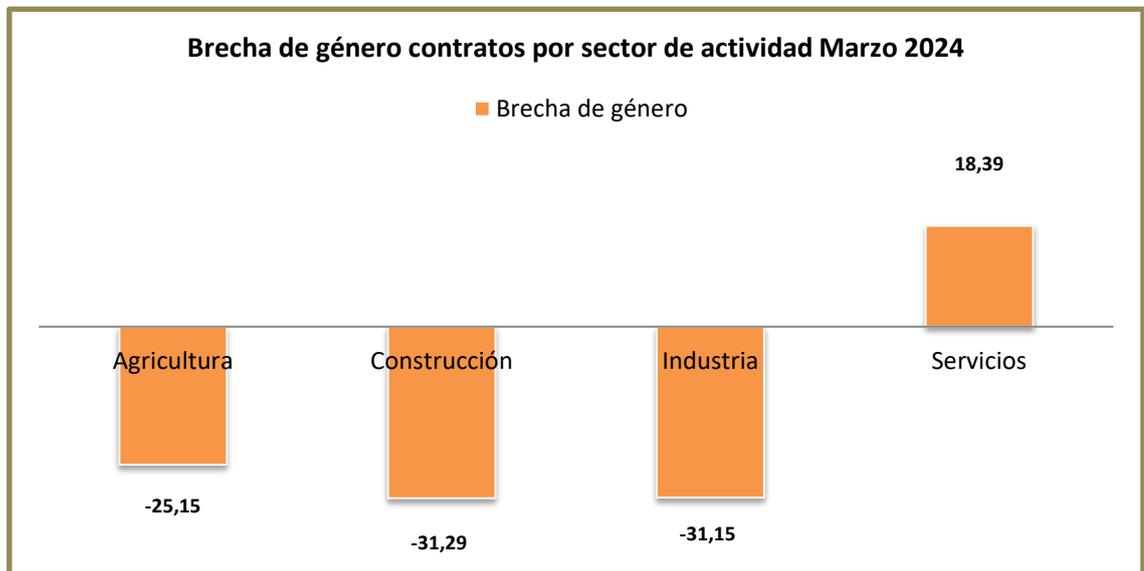


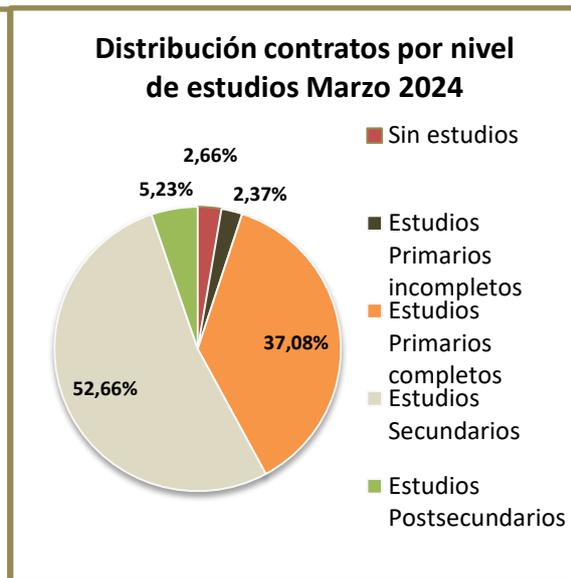
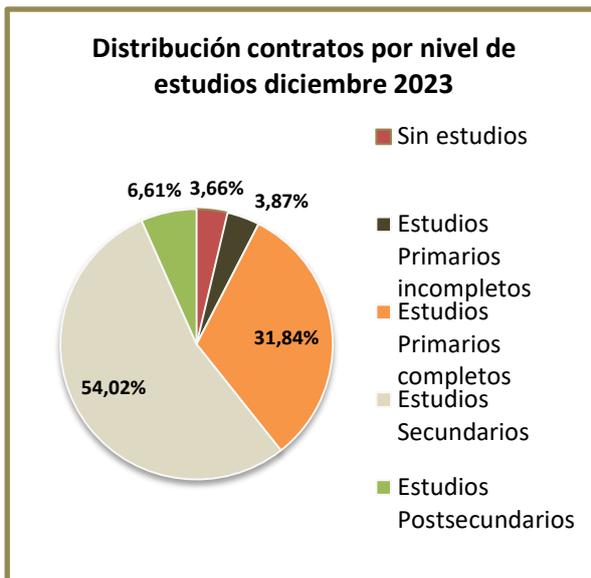
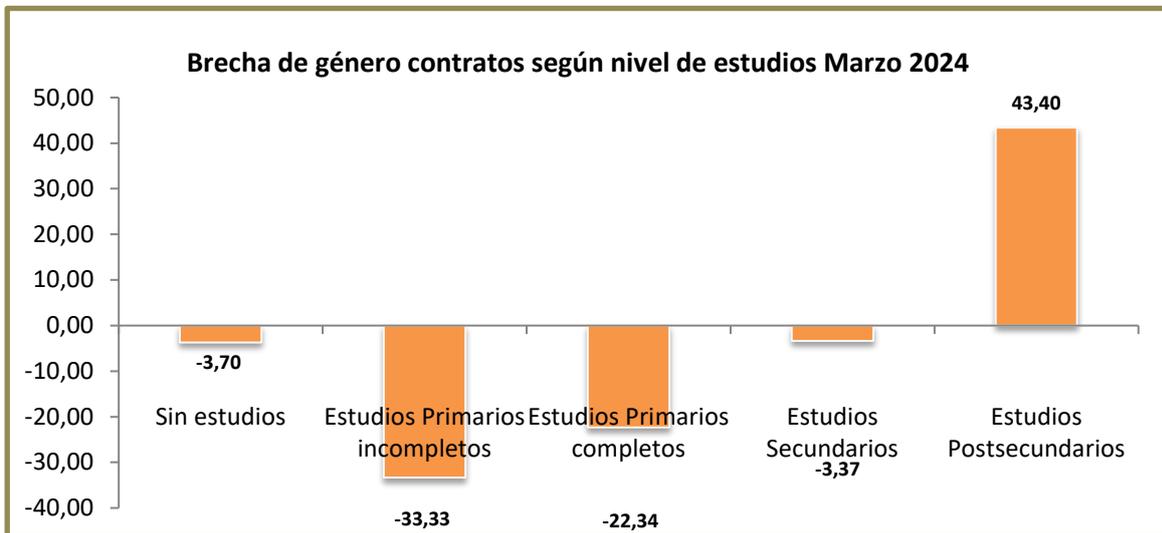
Contratación de jóvenes Diciembre
2023



Contratación de jóvenes Marzo
2024

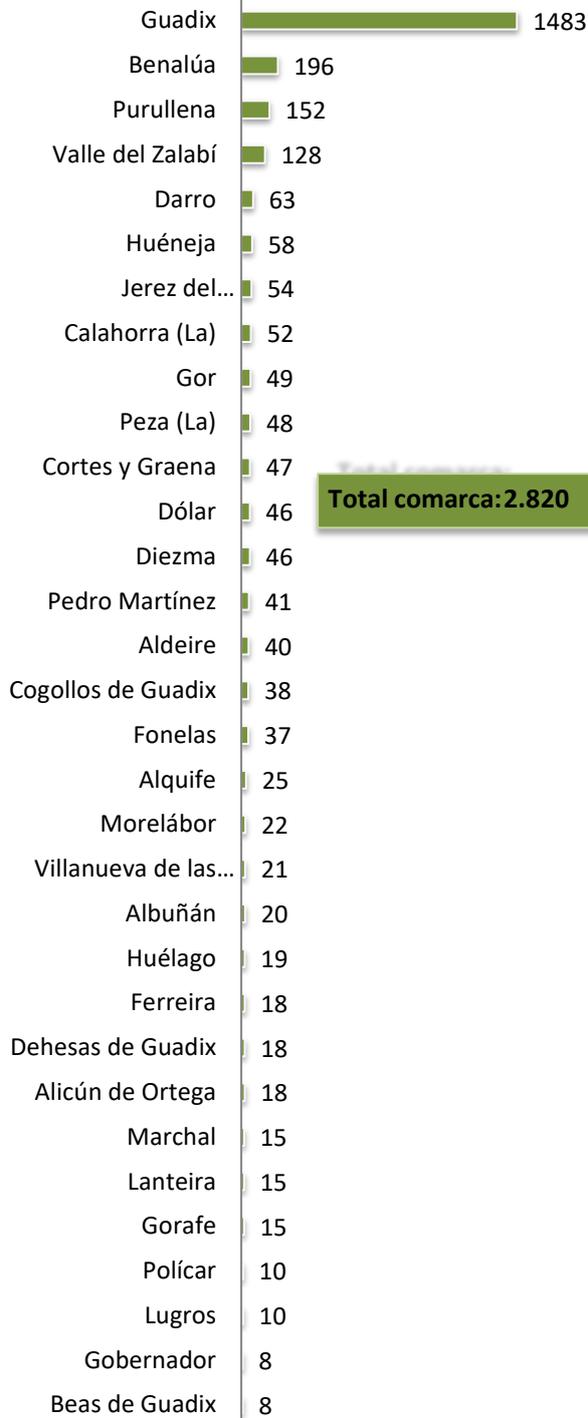




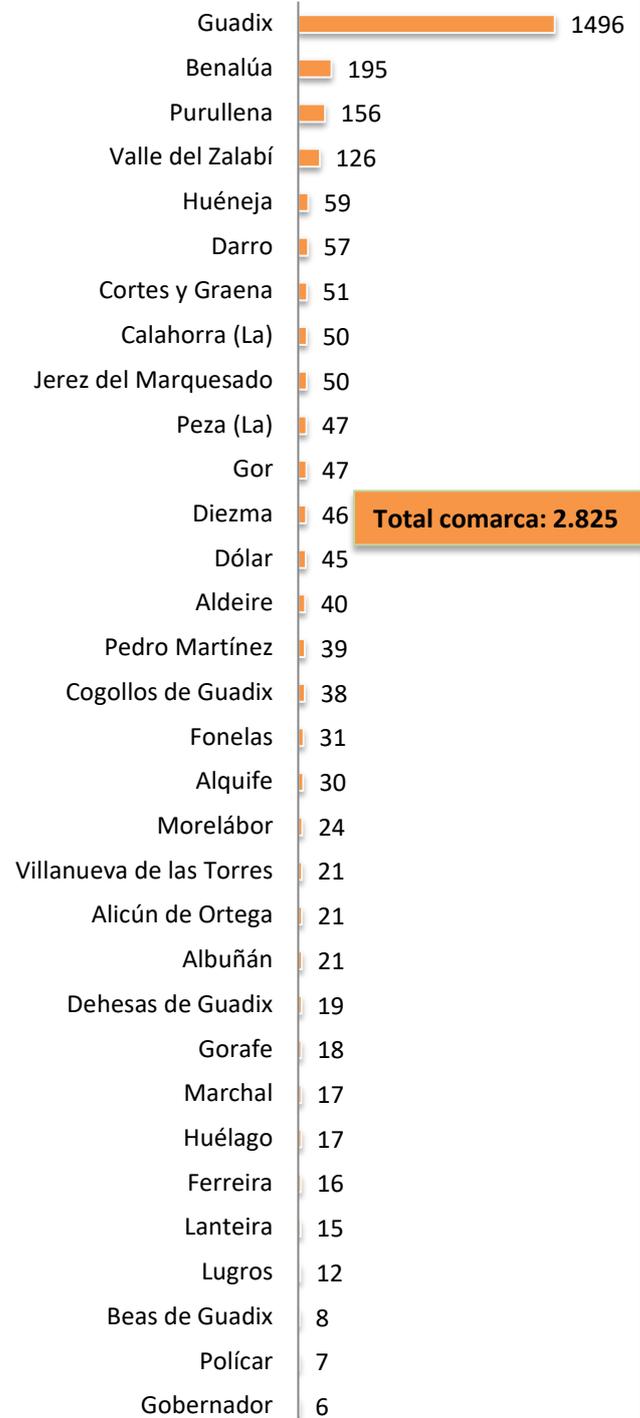


4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos con actividad económica 2021



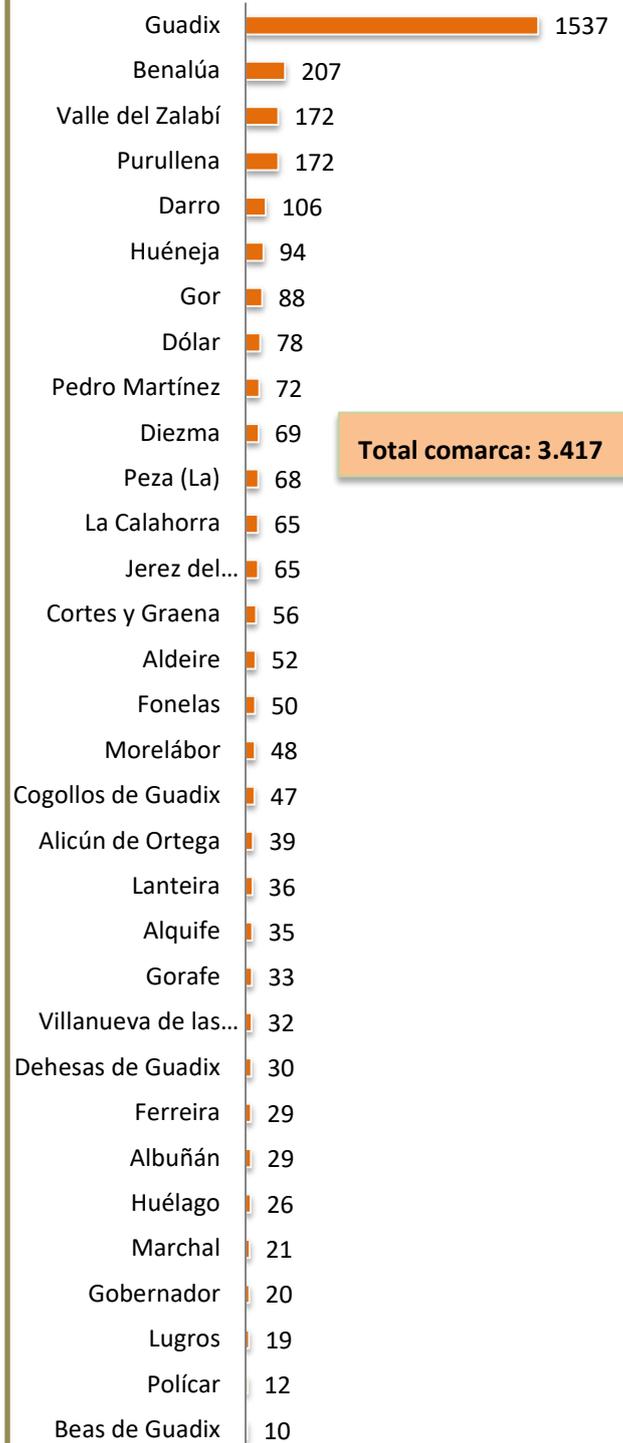
Establecimientos con actividad económica 2022



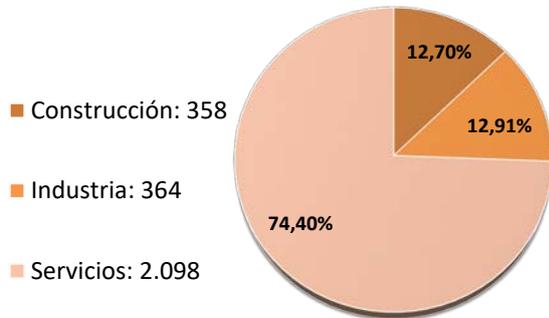
Establecimientos con actividad económica marzo 2023



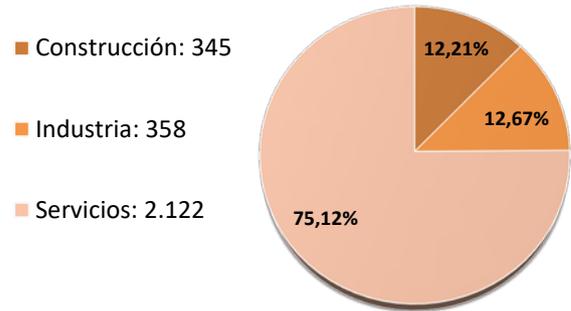
Establecimientos con actividad económica marzo 2024



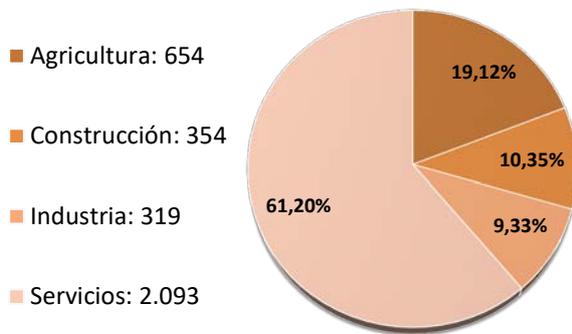
Distribución establecimientos por sector de actividad 2021



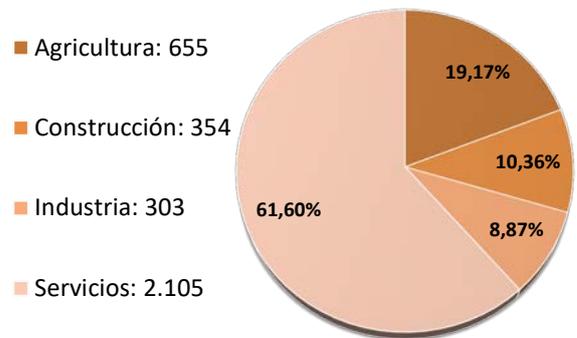
Distribución establecimientos por sector de actividad 2022

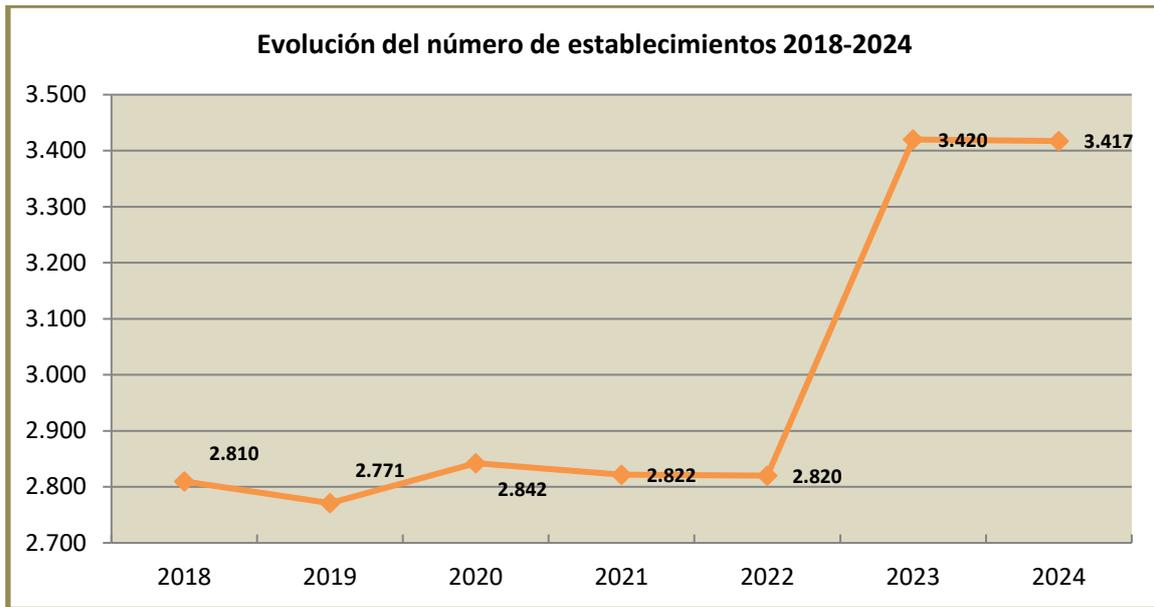


Distribución establecimientos por sector de actividad 2023



Distribución establecimientos por sector de actividad 2024





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL MARZO 2024

Estructura poblacional

- Población.** Aumento del número de habitantes. Una vez publicados los datos **definitivos** de población por el OBSERVATORIO ARGOS referentes a 2023, comprobamos que la población de la comarca aumenta en un 0,85 % (376 personas), algo totalmente novedoso ya que la tendencia desde hace más de 10 años era un progresivo descenso. No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de (21,90%) puntos en el municipio de Gobernador, de (5,90%) puntos en Diezma, un (5,73%) puntos en Polícar y en Gor un (5,71%) puntos, hasta una pérdida de población de (-2,72%) puntos en Dehesas de Guadix, en Lanteira un descenso de (-1,94%) puntos, de (-1,71%) puntos en Cortes y Graena, y en Aldeire (-1,66%) puntos. Respecto a Guadix, en el periodo (2021-2022) tuvo una recuperación de población de (0,14%), y en el periodo (2022-2023) vuelve a recuperar población aunque muy levemente (0,27%).
- Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud 11,63%). Cifra que no podemos comparar con los datos provinciales y autonómicos, ya que estos aún no se han publicado. Aunque existen algunos municipios como Darro con un (14,99%) Benalúa con (12,14%) o Purullena con (11,56%) con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Polícar que se queda en un (5,42%) Gor con (5,53%) Gobernador (5,86%) o Aldeire con (5,90%) que registran tasas muy por debajo.
- Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un aumento casi inapreciable (60,16%) con respecto al año anterior (60,07%), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.
- Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice (59,66%) también se encuentra muy por debajo de la media provincial (75,76%) y autonómica (78,79%) en casi 20 puntos. Además, casi todos los

municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro y Benalúa lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa.

Demanda de empleo

5. Demandantes de empleo. Aumenta el número de demandantes de empleo.

En el primer trimestre del año (marzo 2024) se produce un aumento en el número de demandantes de empleo, en **221** personas respecto a los datos del trimestre anterior. Según la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, en el mes de marzo se vuelve a producir un aumento de demandantes de empleo, lo que indica una pequeña recesión respecto a meses anteriores altibajos en el número de demandantes de empleo, aunque estas diferencias tanto al alza como a la baja no suelen ser muy significativas, unos datos comparables a marzo de 2023. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, hay pequeñas variaciones respecto a diciembre de 2023, ya que la demanda en el sector de Agricultura y Pesca aumenta en solo (0,20%) puntos, en el sector Construcción aumenta en (0,34%) puntos y en el de las personas Sin Empleo Anterior aumenta en (0,39%) puntos. En el sector de la Industria sin embargo, disminuye en (-0,34%) puntos y en que se produce un mayor cambio es en el sector Servicios que disminuye en (-0,86%) puntos. Respecto a la tipología de los demandantes, el (39,32%) son ocupados (con o sin relación laboral) y el 54,15% son parados. Disminuye el número de personas paradas y el de las personas Ocupadas con o sin relación laboral) pero aumenta el grupo de personas en Atención Específica y el de Demandantes sin Empleo.

6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs). Aumenta el número de personas demandantes no ocupadas. Al igual que el número de demandantes de empleo, la evolución de demandantes de empleo no ocupados (DENOs) aumenta respecto al mes de diciembre en 100 personas, al igual que el número de parados que aumenta respecto al mes de diciembre de 2023 en 91 personas.

Paro

7. Paro por sexo. Aumenta el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, y en este el periodo, marzo de 2024, el porcentaje de mujeres paradas desciende respecto al de hombres en el trimestre anterior y pasa de un 56,51% en diciembre a un 56,26% en este mes de marzo. Aunque la diferencia de mujeres paradas respecto a las cifras de paro masculino y es inferior al trimestre pasado, sigue siendo un (12,52%) por encima de las cifras de paro masculino).

8. Paro juvenil. El 32,31% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil aumenta en 0,93 puntos respecto al periodo anterior con lo que se mantiene la tendencia de altibajos en el número de parados menores de 35 años.

9. Paro según nivel de estudios. Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 57,91% de la población que se encuentra en paro tiene estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 33,18 % más que los hombres parados con estos mismos estudios, aunque en este periodo también disminuye a un 29,58% la brecha de género en el grupo de mujeres Sin estudios

10. Paro según sector de actividad. Feminización del paro en el sector servicios. Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 57,91% de las personas paradas seguido por el sector de la Construcción con 13,70% y de la Agricultura con un 12,40%, la Industria con un 7,67% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 8,32%.

11. Respecto a la **brecha de género** se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y se produce en un 29,50% de las mujeres en el sector servicios, aunque la mayor brecha de género la encontramos

en las personas sin empleo anterior que en este periodo aumenta hasta el 45,50% superior al de los hombres; en el sector de la Industria en esta ocasión sí se produce brecha de género en un (-5,40%) , sin embargo en el sector que más diferencia encontramos es en el de la construcción donde los hombres representan el (-49,30%).

- 12. Comparativa evolución desempleo. Aumento del número de parados.** A partir de marzo de 2020 se produjo un cambio en la evolución del desempleo en la comarca debido a la crisis provocada por la COVID-19. A lo largo de 2021 la cifra empezó a descender en número de parados y volvemos a tener cifras similares a las de 2019. Desde junio de 2021 el número de personas paradas en la comarca va disminuyendo aunque con altibajos, en marzo de 2024 se aumenta el número de parados en la comarca respecto a diciembre en 91 personas, al igual que sucede en los datos provinciales y autonómicos. Se puede observar que la curva que se produjo entre los periodos de diciembre de 2019 a diciembre de 2021 en la comarca de Guadix, no es tan acentuada como la que vemos en los datos de provinciales y autonómicos.

Si comparamos el cociente de crecimiento de diciembre de 2023 respecto a marzo de 2024, observamos un cociente de crecimiento positivo en la comarca (2,43%) de igual manera se comporta en la provincia con valores positivos de (1,55%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de (0,66%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de marzo del año pasado, vemos que los valores son negativos en todos los niveles, comarcal con (-3,06%), provincial con (-3,32%) y autonómico (-4,75%).

Contratos

- 13. Calidad del empleo. Aumentan los contratos estables.** Si hasta ahora los registros sobre la **estabilidad** del empleo en nuestra comarca nos mostraban cifras en las que los contratos indefinidos apenas llegaban al 5%, en junio de 2022 que se experimentó un considerable aumento respecto a años anteriores y observamos que el número de contratos indefinidos pasó de un 4,16% en diciembre 2021, a un 24,57% en septiembre de 2023 y ahora en marzo de 2024 el porcentaje de contratos indefinidos vuelve a aumentar y pasa de un 24,11% de contratos indefinidos a un 31,33%. A pesar de eso se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales a mujeres un 80,00% de los contratos a mujeres y el 68,67% en cuanto a los hombres.

En cuanto a la **calidad** de los contratos, los contratos temporales aumentan en la Comarca de Guadix y a nivel provincial, a diferencia de los datos que se recogen a nivel andaluz. En la comarca de Guadix aumentan con respecto a diciembre de 2023 en (-0,74) puntos, ya que en diciembre se registraron un total de 74,36% de contratos temporales mientras que en marzo de 2024 ha sido de 75,10%. En el ámbito provincial se aprecia un cambio similar ya que aumenta, aunque tan solo en un (-0,16 puntos) de 57,57% en diciembre de 2023 sube a un 57,73% en marzo de 2024) sin embargo en el ámbito andaluz disminuyen estas cifras en los contratos temporales, del 61,33 % de diciembre a 53,92% en marzo de 2024. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumentan también en nuestra comarca (de 13,28 % en diciembre de 2023 a 19,21 % en marzo de 2024) al igual que en el ámbito provincial que ascienden de a 22,12% a 24,50% e igualmente que en el ámbito andaluz, que suben del de 21,23% al 25,45%

- 14. Evolución de la contratación. Menos contratos y más contrataciones coyunturales.** En marzo de 2024 se produce un descenso de un (-7,72%) del número de contratos respecto a marzo de 2020. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay. Si la comparativa la realizamos con respecto a marzo de 2023, y marzo de 2024 vemos que se repiten las mismas cifras (-7,72%) y si la comparativa la hacemos respecto a diciembre de 2023 se produce una subida del (3,15%) en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produjo el mayor número de contrataciones de los últimos años.

En el análisis por municipios comprobamos que al hacer la comparativa de contratación de marzo de 2024, municipios como Darro, Gobernador, Alicún de Ortega y Huéneja son los que experimentan la mayor

reducción en el número de contratos con respecto a diciembre de 2023, todo lo contrario ocurre en municipios como Fonelas, Guadix, Albuñán y Dólar que aumentan el número de contratos respecto al trimestre anterior. Como siempre, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son *Peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines)*. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena al igual que en meses anteriores se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (93 y 45 respectivamente), Peones de industrias manufactureras (44 contratos) en Guadix y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (40 contratos), Conductores asalariados de camiones (35 contratos)

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Crece la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes en este periodo es de 44,00 %, 2 puntos por encima de las contrataciones del periodo anterior diciembre 2023. En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo el número de contratos a mujeres se mantiene en el mismo porcentaje que en el mes de diciembre de 2023, respecto al de los hombres, aunque siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 46%. Acerca de la distribución por sexo y edad, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad (excepto en los tramos de edad de 35-39, que existe una diferencia de (-4,92) puntos, y en la de 45-49 una diferencia menor de (-2,44) puntos. Como ya hemos dicho la diferencia más acusada la encontramos en el tramo de edad de las personas más jóvenes, los de menos de 20 años que el porcentaje de contratos a hombres supera en (-31,58) puntos al de las mujeres y en los del tramo de entre 25-29 que la diferencia es algo menor de (-17,74) puntos.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios es el sector con más contrataciones. La variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Agricultura, son las únicas que bajan respecto al periodo anterior, en 17 puntos. Por el contrario el sector de la Industria aumenta en 9 puntos, y en los sectores de la Construcción y Servicios aumentan en 4 puntos cada uno, respecto al trimestre anterior. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de en este caso de la Industria, la Agricultura y la Construcción se igualan en este periodo.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, diciembre de 2023, la brecha de género aumenta en el sector de la Construcción que pasa de un (-5,00%) a un (-31,29%), sin embargo, en el resto de sectores la brecha de género se reduce, sobre todo en el sector de la agricultura, que pasa de un (-40,00%) en el mes de diciembre de 2023 aun (-25,15%) en marzo de 2024, la reducción que se produce tanto en el sector de Industria es solo de (-1,74%). En cuanto al sector Servicios en el que la mujer tradicionalmente suele estar suprarrepresentada, en este periodo encontramos un descenso respecto al mes de diciembre de 2023 en 6,80 puntos, pasa del 25,19% en diciembre a 18,39% en el mes de marzo.

En la distribución según nivel de estudios, sigue la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias y en este periodo la diferencia es de un 43,40% más que en los hombres, mientras que en diciembre de 2023 era de un 41,54%. En este periodo el mayor número de contrataciones a mujeres se ha producido en el grupo de las personas con Estudios secundarios, con un (-3,37%) menos de contrataciones que a los hombres. En el grupo de mujeres con Estudios Primarios Incompletos es donde más aumenta la brecha de género con un (-33,33%). La mayoría de contratos se sigue efectuando en el grupo de personas con estudios secundarios ya que supone el 52,66% de las contrataciones realizadas.

Actividad económica

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena. Como en periodos anteriores, según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en los municipios de Guadix, seguido de Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena.

18. Evolución de actividad. Disminuye el número de establecimientos: A diferencia de los periodos anteriores en los que solo se tenían en cuenta los sectores de la Construcción, la Industria y los Servicios, a partir de marzo de 2023 se incluyen también los establecimientos con actividad económica pertenecientes al sector de la Agricultura, con lo que se produjo un importante incremento en las cifras totales del número de establecimientos. Las diferencia con respecto a la anualidad anterior en total, son mínimas ya que el descenso en el número de establecimientos con actividad económica es tan solo de 3 puntos en comparación con marzo de 2023.

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en industria. Las cifras por sectores en la actividad económica son muy parecidas respecto a marzo de 2023. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (61,60%), seguido en esta anualidad por la agricultura que supone un 19,17% de la actividad económica y de la construcción que supone actualmente un 10,36%, de los establecimientos, y la industria que representa el 8,87%, siendo el sector que acusa una mayor diferencia en este periodo.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.